

DESPLAZADOS

TEMA DEL MES

EDITORIAL



**TODAS LAS MUJERES LA MUJER:
LA MARCHA DE LAS JACARANDAS**

EDITORIAL

Todas las mujeres la mujer: la marcha de las jacarandas

Cuidado con las mujeres cuando se sienten asqueadas de todo lo que las rodea y se sublevan contra el mundo viejo. Ese día nacerá el mundo nuevo.

Louise Michel, 1873

Señores mientras aprenden a conocer nuestro miedo y nuestro enojo, mejor no se acerquen, no nos miren, no nos quieran, no nos cuiden, no ofrezcan nada, amárrense la boca y amárrense las manos.

Karina Gidí, 2020

Sitiado en mi epidermis

El domingo estuve ahí. Bueno estuve y no porque esa marcha no era mi marcha. Yo no estaba invitado a la fiesta salvaje y profética que fue el día de la mujer. Ese domingo mi género era mi prisión. Y sentí envidia; no envidia del pene que dijera el machín del diván, sino envidia de la vagina.

Aunque dolorida por las tantas muertes la del domingo no fue una movilización doliente sino un desfile airado y carnavalesco donde la sensatez numéricamente dominante era rebasada a cada rato por la telúrica locura de las Amazonas adolescentes, de las juanas de arco de negro y embozadas, de las "chicas superpoderosas" que tumbaban, rompían, desgarraban, pintaban... porque esa era la exaltante coreografía que en ese momento hacía falta; un performance feroz, políticamente incorrecto pero visceralmente necesario.

Frente a las incursiones de las mujeres de negro, las otras -que eran mayoría- gritaban ¡No-vio-len-cia! ¡No-vio-len-cia! Pero cuando por fin las vallas metálicas que protegían al Banco de México cedían con estruendo a las arremetidas de las encapuchadas, una niña ninja se encaramaba a las rejas de la ventana, sacaba de su mochila un marro como el de Thor (el de Marvel, claro) y tras romper el vidrio blindado de unos cuantos golpes lanzaba al interior una bengala de humo morado la concurrencia -toda la maldita concurrencia- comenzaba a ulular. A ulular como ululan los árabes y los apaches de las películas. Un aullido salvaje que ninguna manifestación masculina podría repetir.

Y se enchina el cuero. Porque cuando ellas marchaban, bailaban, gritaban, ululaban... uno se sentía atrapado en un cuerpo de varón. Descubrí entonces que para los nacidos hombres el extrañamiento más vertiginoso no es el que resulta de la confrontación con el otro sino con la otra; el irreductible abismo del género. Una discontinuidad del ser resistente a la empatía, el afecto, la comprensión, el amor, la solidaridad. Entre el otro y la otra no hay

reunificación posible. Lo que viéndolo bien es bueno. Bueno pero aterrador para los varones; para quienes creímos haber totalizado la condición humana en torno a nuestro género: "El Hombre" decíamos engolando la voz.

Y no. Ahí, afuera, están las otras desfilando en ríos interminables: niñas, jóvenes y viejas; populáricas, clasemedieras y adineradas; indígenas, mestizas y blancas; unas en carriolas y otras en silla de ruedas... pero todas verdes o moradas, todas mujeres, todas las mujeres la mujer.

No soy nuevo en estas calenturas. En los sesenta y setenta marché con los sindicatos gritando ¡Los obreros al poder!, sin ser obrero; en los ochenta marché con los campesinos gritando ¡Zapata vive, la lucha sigue!, sin ser campesino; en los noventa marché con los pueblos originarios gritando ¡Nunca más un México sin nosotros!, sin ser indígena; en 2012 marché con los chavos del #Yosoy132 gritando ¡Peña puto! y hacía mucho que no era estudiante... Pero este ocho de marzo, aunque también estaba ahí, no podía gritar ¡Somos malas y podemos ser peores! No podía porque ese grito no era mi grito.

¡Somos malas y podemos ser peores!, una consigna excepcional que no proclama las proverbiales galas del sujeto vociferante: construimos catedrales y vivimos en chozas, alimentamos al mundo, representamos al México profundo, somos el fu-



Grupos de encapuchadas realizaron pintas e intentaban prender fuego a negocios que se encontraban en la ruta de la marcha. Víctor Camacho

turo de América Latina... sino que manda al carajo la imagen petrificada que hemos construido para ellas: maternales, afectivas, amorosas, buenas... trampa definitoria que es un grillete más de la sumisión. Pues no: somos malas y podemos ser peores. Dadoras de vida y emblema de la ética del cuidado podemos romper, podemos destruir, podemos amenazar: ¡La verga violadora, a la licuadora! ¡Machete contra el machito!

Y uno siente miedo. No miedo a las vándalas, chavitas guerreras que se movían como yo: no por el arroyo como las demás sino por las banquetas y rompiendo escaparates cuyos vidrios yo tenía que esquivar. No miedo físico sino miedo metafísico. El miedo metafísico de quien por unos instantes vislumbra al ser; la otra cara del ser que siempre estuvo ahí pero disfrazada, suplantada, reducida a una versión menor de la nuestra: una copia suavizada del rostro del hombre que incluye y diluye...

La mujer; la otra radical en este mundo uno que primero la borró y ahora que ya no puede disminuirla quisiera exorcizarla; la proverbial "otra mitad" que cuando se hace patente como movimiento nos saca a todos -y a todas- de nuestras casillas, de nuestro monista confort. Y digo a todas porque sospecho que también para ellas ha de ser vertiginoso descubrir que su padre, su hermano, su esposo, su hijo... que su entorno masculino puede (debe) ser puesto entre paréntesis para así dejar de verse en los ojos del otro y por un rato verse solamente en los ojos de la otra.

También nosotros tenemos que hacer la tarea, no solo pasarnos ante el aquelarre que nos segrega sino ir desmontando y reconstruyendo nuestra masculinidad. Aunque me temo que lo nuestro será menos épico; no como ellas que están saliendo en tropel y ululando del closet patriarcal, sino algo más anticlimático. Y es que la conversión del opresor nunca será tan deslumbrante como la irrupción libertaria de las oprimidas.

Toc, toc... ¿Quién es?... La otra mitad del mundo

El domingo se vio; detrás del movimiento de las mujeres hay mano verde o mano morada, no mano negra. Los antiabortistas estaban ahí, pero eran los de provida que retaban a las marchantes a un costado de la catedral ¡Cristo sí, feminismo no! La ultra también estaba, pero su proverbial violencia acabó siendo absorbida y adoptada por una marcha cuya contundencia anti sistémica estaba sobre todo en el número y el ánimo. Antorcha Campesina no llegó.

¿Excesos? Sí, los hubo. Agredir a las policías, que no son represoras ni símbolo del sistema sino mujeres modestas que hacen su trabajo y además no van a responder, es odioso machismo; y tirar bombas molotov contra los que cuidan la Puerta Mariana, no es violencia simbólica sino vil provocación.

Unxs se cuelean y otrxs se pasan, pero es que así son las cosas. Todo movimiento amplio y diverso -es decir todo movimiento verdadero- da lugar inevitablemente a una amplia gama de comportamientos políticos: el oportunismo de quienes quieren llevar agua a su molino, los exabruptos de los grupos extremistas testimonio de la súbita liberación de un coraje largamente entripado.

Reconociendo que hablo desde el sesgo de mi condición y tienen derecho a callarme, déjenme decirles que creo encontrar algo de confusión en su movimiento. Los hombres, todos los hombres, somos parte del problema, pero no necesariamente parte del enemigo. El estado liberal para el que no hay género sino solo indiferenciados ciudadanos, es funcional al sistema clasista, racista, patriarcal y adultocéntrico pero no todo gobierno es feminicida. Ciertamente a la 4T le falta perspectiva de género y el presidente como que ve venir al Santo (o la Santa) y no se le hinca, de modo que tiende a diluir la cuestión patriarcal en otras injusticias; pero Andrés Manuel no es un violador y su gobierno puede ser -está siendo- un aliado de la lucha feminista: doña Olga y Claudia están jalando bien y hasta el rector Graue se puso las pilas. Exigir mano dura y que aumenten las penas no sirve de mucho y puede resultar un engañoso placebo pues las sanciones severas ocultan el hecho de que no por ellas la violencia sexista remite; a los machines no tiene caso meterles miedo porque es precisamente porque te tienen miedo que te matan, el remedio es otro.

El fundamentalismo y el maximalismo, la estrategia de todo o nada, la táctica de irse de contra todos y contra todo abonan la perpetuación del orden que abominan. Hay que seguir presionando a los gobiernos, las universidades, los empresarios, los periodistas porque solo así entienden y aun es mucho lo que pueden y tienen que hacer para contener el sexismo y sus extremos feminicidas. Pero teniendo claro que el núcleo duro del sexismo es cultural y estructural de modo que exigir su abolición por decreto es engañarse y engañar a quienes luchan. Al orden patriarcal que es a la vez clasista, racista, adultocéntrico y lo que se acumule (vean la interseccionalidad) lo iremos desgastando entre todxs en un proceso gradual, acumulativo y de larga duración como las estructuras casi geológicas que confronta.

Ah, pero hay saltos, quiebres, derrepentes, rupturas, momentos fractales y felices en que se apersona el Mesías (o la Mesías), en que la masa crítica pacientemente acumulada por los picapiedra vence resistencias ancestrales y en unos cuantos minutos, horas, días... se desploman los arzones carcomidos y se avanza un buen. Y el ocho de marzo fue de esos. Vaya que sí.

Porque la trascendencia de un movimiento no se mide por cuantas de sus demandas se lograron sino por la amplitud y profundidad de las experiencias colectivas que conlleva. Los movimientos verdaderos son performances, experiencias puras y encueradas que valen por si mismas y transforman a quienes las viven, sea de primera mano o de manera vicaria. Lo que sigue es darle continuidad. •

A. Martha

El Desplazamiento Interno Forzado: un desgarramiento invisible en el campo mexicano



Milton Gabriel Hernández García

Hemos dedicado este número de *La Jornada del Campo* a una de las heridas abiertas que más causan dolor entre las clases sociales abandonadas por el modelo económico neoliberal, sobre todo entre la población que vive en el campo en condiciones de pobreza y marginación. Se trata del desplazamiento forzado interno de individuos, familias y comunidades enteras por diferentes causas, pero principalmente por la violencia. Este fenómeno se remonta a décadas, aunque fue a inicios del sexenio de Felipe Calderón que se intensificó y expandió. Pueblos enteros quedaron atrapados en medio de enfrentamientos armados de diferentes grupos de la delincuencia organizada entre sí y con agentes del Estado, que, como se ha constatado con la detención de Genaro García Luna, se había puesto al servicio de la mafia criminal, además de simular una guerra fallida contra el narcotráfico.

En las siguientes páginas se encuentran diferentes aproximaciones a este desgarramiento social invisible para amplios sectores de la sociedad: cifras de diversas fuentes, historias de vida de quienes han enfrentado esta cruda experiencia y entrevistas a funcionarios e integrantes de organizaciones que están atendien-

do y acompañando a las familias desplazadas.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C. estima que al menos 338,405 personas han sido internamente desplazadas por la violencia en México de 2006 a la fecha. Si bien no hay cifras oficiales, la titular del Consejo Nacional de Población (Conapo), Gabriela Rodríguez, habló recientemente de alrededor de 1.5 millones de personas desplazadas a causa de fenómenos naturales, conflictos sociales y principalmente la violencia (*La Jornada*, 16/02/2020). Ello a pesar de que, en la historia reciente, el pico máximo de familias desplazadas fue en 2012. El año pasado, el subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, reconoció que se podría hablar de entre uno y ocho millones de desplazados por la violencia y la operación de organizaciones criminales. Hoy se empiezan a hacer visibles algunas investigaciones que muestran que quienes se ven forzados a abandonar sus comunidades, enfrentan múltiples formas de despojo, una exacerbada vulnerabilidad y violaciones a sus derechos humanos. A pesar de ello, es un problema con poca visibilidad mediática.

Este drama humano no se reconoció y no fue atendido por las administraciones de Carlos Sali-

nas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) señaló en marzo de 2019 que actualmente quienes sufren el desplazamiento forzado, no cuentan con una categoría legal como personas desplazadas. Al respecto, la Ley General de Víctimas es insuficiente, pues no reconoce a este fenómeno como

algo forzado, ni como un delito, ni mucho menos como una grave violación a los derechos humanos.

Afortunadamente, el cambio de régimen iniciado en diciembre de 2018 está empezando a remover las oscuras aguas que durante muchos años han ocultado la gravedad de esta problemática. Por primera vez el Estado mexicano ha reconocido en 2019

que el desplazamiento forzado interno existe, aunque también ha admitido que no será sencillo lograr que las personas desplazadas regresen a sus lugares de origen. Ello implica reestablecer las condiciones mínimas de paz y seguridad en las zonas expulsoras absorbidas por la vorágine de la violencia criminal.

Como medida inmediata, más no suficiente, el gobierno de México anunció la creación de un refugio para el desplazamiento interno, en coordinación con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar). En septiembre de 2019, la Secretaría de Gobernación informó sobre una iniciativa de ley para enfrentar el problema, la cual definirá “las responsabilidades del Estado en esta materia”, además de la coordinación de diferentes órdenes de gobierno. También reconoció que es necesario dar “visibilidad a esta problemática que se ha querido minimizar y esconder” (<https://www.gob.mx/segob>). Al respecto, el *Internal Displacement Monitoring Centre* (IDMC), organismo internacional que colabora con el gobierno para detectar, prevenir y atender esta problemática, señaló que la ley debe contemplar un mecanismo para la reparación del daño, además de que mientras se aprueba la ley, instituciones como Conapo y el INEGI, en colaboración con organizaciones e instituciones académicas, pueden realizar un “mapa estadístico nacional” del desplazamiento forzado. Se pretende que la ley tenga “una base sólida para la planificación y priorización de actividades en apoyo de las personas, familias y comunidades víctimas de este fenómeno, además de la asignación apropiada de recursos”. Para ello, es fundamental que la perspectiva de las víctimas, particularmente de la población indígena que constituye la mayoría de los individuos y comunidades desplazadas, fundamente el marco legal y las políticas en la materia.

Como podremos constatar a través de estas páginas de *La Jornada del Campo*, este es un problema en el que las políticas públicas tendrán que empezar prácticamente de cero, pues no existe experiencia previa en México para seguir ni para desandar. Todo lo que ya se está haciendo y lo que se hará para revertir las causas y consecuencias del desplazamiento forzado interno, es y será inédito, aunque algunas experiencias internacionales serán inspiradoras. También será fundamental el aporte de instituciones académicas que han documentado esta problemática, pero sobre todo de organizaciones de la sociedad civil que tienen una amplia experiencia en investigar y difundir, pero también en acompañar legalmente a las víctimas del desplazamiento forzado interno. •





Vehículo en el que viajaba el grupo musical atacado en las inmediaciones de Mexcalzingo, municipio de Chilapa. La Jornada



Enfrentamiento en Filo de Caballos en 2018; 7 muertos, 10 heridos y 2 casas quemadas.

Reconocer el desplazamiento forzado implica asumir la pérdida de control sobre el territorio: Segob

Cecilia Navarro

En esta entrevista, Misael Rojas, asesor en derechos humanos y migración de la Secretaría de Gobernación, habla sobre las implicaciones de reconocer que en México hay, desde hace varias décadas, personas obligadas a abandonar su casa y su vida por distintas problemáticas, destacadamente la violencia.

Reconocer esta situación implica, en primer lugar, admitir que el Estado ha perdido el control sobre esos territorios. El retorno de las personas desplazadas a sus comunidades de origen pasa por la recuperación de esos lugares.

¿Por qué ha costado tanto trabajo reconocer que en México tenemos un enorme problema de desplazamiento forzado de miles de personas?

Se trata de un tema olvidado, soterrado a propósito. El desplazamiento forzado interno no fue reconocido por los sexenios anteriores. Ignorarlo es negar que el Estado pierde terreno. Hay pueblos enteros que se desplazan por miedo, amenazas, por quemas de casas, ejecuciones y que piden ayuda a los gobiernos. No había respuesta, porque significa que no hay control del territorio y una serie de grupos se apropian del mismo.

Debido a eso se ha negado el tema o se ha atendido mediante

entrega de regalías, dádivas, despensas, colchonetas, pero no de forma integral.

Ahora planteamos reconocer el tema y sus implicaciones, no asumiendo que la gente se mueve porque quiere migrar para buscar mejores condiciones, sino por una situación forzada.

Este fenómeno se da por amenazas, acciones directas de grupos que fuerzan a otros a desplazarse, abandonar su vivienda, la mayoría de las veces en condiciones precarias, con lo que tienen puesto. Y así se establecen en otros territorios que ocupan de forma marginal. Reconocemos que esta problemática existe, tenemos que atenderla en sus múltiples etapas.

¿Cómo están atendiendo a las víctimas?

Tenemos información por inteligencia, por informes de seguridad o bien porque las víctimas nos dicen lo que está sucediendo: personas o grupos de personas que están saliendo por hechos violentos. Nos entrevistamos con las personas. Si van a Palacio Nacional, nos las envían aquí. Una vez que sabemos cuándo ocurrió, por qué, quiénes y cuántos son los afectados, en qué condiciones están, a dónde se movieron, acudimos al lugar donde están, ya sean albergues, campos, auditorios, diversos lugares con malas condiciones.

Lo que hacemos es ir, reconocer, hacer un diagnóstico, llevar insumos de primera necesidad, colchonetas, despensas, bombas de agua, e incluso seguridad, dependiendo del riesgo. Es decir, dotamos en un primer momento de condiciones básicas de atención humana. Luego hacemos un censo con la CEAP (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas), un conteo de los núcleos familiares. En este momento se incorpora el Renavi (Registro Nacional de Víctimas), se les da un apoyo de vivienda y alimentación mensuales. Un dinero para rentar, el cual tiene que ser comprobado, nos mandan los comprobantes de cómo se usó ese dinero.

Esto es importante, el dinero no se da así nada más. Antes había un grupo de desplazados, quienes paraban las carreteras, entonces iba el gobierno, hablaba con ellos, los llevaban a algún lugar, pagaban a la gente que rentaba ese lugar, a ellos les daban despensas. Y así seguían hasta que se cansaban y volvían a cerrar carreteras. Era como construir clientelas.

Nosotros abrimos camino de manera institucional. Nuestra idea es que este procedimiento no debe depender de quien está gobernando, sino que sea un recorrido por instituciones dedicadas a atender esta problemática.

¿Cómo evitan que las comunidades desplazadas terminen volviéndose clientelas?

Luego de la primera atención básica, buscamos mecanismos para lograr su retorno o su reubicación. Para el retorno, las familias esperan a que la policía llegue y desaloje a quienes los obligaron a salir. Pero esto depende del caso. Hay zonas muy violentas. Hay territorios ocupados que el Estado trata de volver a recuperar.

Esto va en contra de la visión liberal del Estado, en la que el Estado ocupa todo. Si no es así, es fallido. Queriendo lograr cumplir ese principio, lo que se hace es que estos grupos ocupan

territorios, el Estado los está recuperando, y una vez recuperados, asegurados, con los grupos criminales dismantelados, la gente pueda retornar.

En otros casos, cuando esto no es posible, pensamos en su reubicación, porque los propios grupos desplazados lo piden así. La mayoría de la gente no quiere irse, quiere regresar en algún momento.

¿Dónde ha sucedido que el Estado efectivamente recupere los territorios?

Chilapa es un ejemplo. Ahí ha habido diversos casos de desplazamientos a lo largo de los años. El conflicto de los 10 músicos, por ejemplo, se deriva de hace años. Los habitantes rastrean el conflicto hasta los años 70, empieza con una disputa agraria, se va complicando con la presencia del narco. Ahí había desplazamientos antes y después del caso de los músicos y pues hoy el Estado está presente. Han entrado patrullas y helicópteros y se está trabajando para que la gente pueda retornar.

Otro poblado en el que se intentó la recuperación en 2018 y no hubo éxito fue Filo de Caballos, donde hubo desplazados a Chichihualco, cabecera de Leonardo Bravo. En este caso, el gobierno estatal intentó entrar pero los recibieron a balazos. Se regresaron. No es sencillo. Los que tienen la posición táctica son ellos, se acomodan en los cerros, te hacen emboscadas.

En Chiapas, por un conflicto en Chenalhó, fueron desplazadas más de 30 familias, ya regresaron 15, gracias a la intervención del gobierno estatal. La intervención no necesariamente es violenta, puede ser política, convencer a la comunidad de que las familias deben volver.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>

Hay pueblos enteros que se desplazan por miedo, amenazas, por quemas de casas, ejecuciones y que piden ayuda a los gobiernos. No había respuesta, porque significa que no hay control del territorio y una serie de grupos se apropian del mismo.

El gobierno se ha comprometido a atender el desplazamiento forzado de manera integral: CMDPDH



Gabriel Hernández y Enrique Pérez

En entrevista, Brenda Pérez, coordinadora del Área de Desplazamiento Interno Forzado en la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos A.C., desmenuza el fenómeno del desplazamiento forzado interno: lo que sabemos, lo que ignoramos, la ausencia de políticas públicas para enfrentar este fenómeno, sus causas y la enorme vulnerabilidad en la que se encuentran las personas desplazadas. La especialista reconoce que por primera vez el gobierno admite la existencia de este fenómeno y busca tomar medidas para enfrentarlo.

¿Qué es el desplazamiento forzado interno?

El desplazamiento interno forzado es una violación a los derechos humanos que se presenta cuando personas o grupos de personas huyen de su hogar o lugar de residencia habitual hacia otra colonia de su mismo municipio, hacia otro municipio de su estado o hacia otro estado para evitar o después de haber sido víctimas de una situación de violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano. Además de ser una violación autónoma de derechos humanos, el desplazamiento interno forzado representa una violación compleja, debido a la vulneración agravada a múltiples derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales; y es también una violación continua y sostenida debido a que la

condición de vulnerabilidad de quienes lo padecen persiste en el tiempo hasta que logran una solución duradera, es decir, un retorno o reasentamiento asistido, digno, seguro y sostenible.

¿Cuándo inicia este fenómeno en México?

Ha estado presente en el territorio desde hace varias décadas, desde los sesenta, en el marco de la Guerra Sucia, y de otros contextos en territorios específicos, sobre todo en el sureste del país, relacionados con conflictos políticos, territoriales, comunitarios y religiosos. Sin embargo, en ese momento no se entendían estos movimientos como desplazamientos internos forzados. En 1994, con el alzamiento zapatista, se generó un desplazamiento sin precedente en el país. Su expansión se hizo evidente a medida que el conflicto se intensificó. Su gravedad llamó la atención



de la comunidad internacional y debido a ello tuvimos en el año 2002 la primera y única visita oficial del secretario general de la ONU para los desplazados, Francis Deng, quien además de la situación de Chiapas, identificó esta problemática en Oaxaca, Guerrero, Sinaloa y Tabasco. Un año después, se estimó una cifra que oscilaba entre 3,000 y 60,000 personas desplazadas como consecuencia de conflictos relacionados con prácticas religiosas, por tierras, invasiones ilegales, tráfico de drogas y desalojos generados por autoridades gubernamentales o grupos armados irregulares. En los años siguientes, si bien

seguramente ocurrieron desplazamientos internos forzados en el país, estos no fueron registrados de manera adecuada pues se cuidó mucho el no usar esta definición incluso para denominar a aquellos desplazamientos provocados por fenómenos ambientales. No obstante, desde que fue implementada la estrategia de seguridad de combate al crimen organizado en el año 2006, se ha registrado la ocurrencia sistemática de desplazamientos. Desde la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) identificamos, a través de notas periodísticas, que esta situación comenzó a hacer evidente en 2008 después de los primeros operativos conjuntos. Sin embargo, observamos que las causas, actores, territorios y personas afectadas eran distintas a las tendencias identificadas en años previos. Empezamos a detectar desplazamientos masivos recurrentes en el norte a causa de la violencia de grupos armados organizados, mismos que fueron extendiéndose en esos años prácticamente por todo el territorio. Sin embargo, a pesar de esta situación, fue hasta el 2019 que el gobierno federal reconoció de manera oficial su existencia y su tratamiento en la agenda gubernamental.

¿Qué condiciones enfrentan las personas desplazadas?

Si bien se ha reconocido esta problemática, no existe aún un andamiaje conceptual, jurídico e institucional que dé respuesta a las necesidades de atención de la población internamente desplazada. La ausencia de un sistema de registro oficial así como la falta de un diagnóstico especializado, constituyen desafíos para una respuesta gubernamental adecuada, integral, especializada y diferenciada. La población continúa en un estado permanente de desprotección. Al ser una violación que impide ejercer el derecho a circular libremente y elegir el lugar de residencia, también representa una serie de vulneraciones a los derechos civiles, políticos, económicos y culturales. Durante el proceso del desplazamiento, las personas afectadas pierden el derecho a su personalidad jurídica al no ser reconocidas como víctimas por parte del Estado. Se perjudica su derecho a la protección de la ley y en muchas ocasiones se les priva arbitrariamente de su propiedad. Debido al cambio repentino y no planeado de residencia, derechos de seguridad social con los que contaban se pierden en el nuevo lugar de asentamiento: educación y salud son suspendidos y discontinuados. La pérdida de empleo implica un severo problema económico que les imposibilita mantener un modo de vida adecuado y digno que cubra todas sus necesidades.

La falta de asistencia gubernamental que persiste provoca que las personas desplazadas se enfrenten a la repetición de otras violaciones a sus derechos: desaparición, detenciones arbitrarias, reclutamiento forzado y otros delitos con implicaciones para su vida, su integridad física y las de sus familias. Asimismo, diversos casos que acompañamos evidencian que ante la falta de medidas, programas y políticas públicas, muchas personas se ven obligadas a retornar al lugar origen en el que prevalece la inseguridad. También hemos dado cuenta que durante el reasentamiento muchas personas desplazadas viven procesos de estigmatización o rechazo y tienden a ser culpabilizadas por la violencia vivida. Esta situación, sumada a la precariedad, coloca a las personas desplazadas en desventaja y provoca que deban buscar refugio en asentamientos irregulares exponiéndolos a mayor propensión de ser vulnerados y víctimas de otros delitos.

VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>

Si bien se ha reconocido esta problemática, no existe aún un andamiaje conceptual, jurídico e institucional que dé respuesta a las necesidades de atención de la población internamente desplazada.



“Estoy vivo todavía... ¡Vámonos!”

Luz María Salazar Cruz El Colegio Mexiquense

Los Desplazamientos Internos Forzados actuales son movilizaciones de población, forzadas por distintas causas: 1) violencias ejercidas recurrentemente por distintos tipos de poderes fácticos (narcotráfico, crimen organizado, mafias locales, talamontes, paramilitares y otros grupos con capacidad coercitiva contra las poblaciones locales); 2) desastres naturales que afectan las vidas y residencias de los pobladores; 3) desastres convencionales como los industriales, contaminaciones, incendios, que obligan temporal o definitivamente al cambio de residencia, y 4) desplazamientos por megaproyectos (presas, carreteras, etc.).

Los sectores más vulnerables a vivir el Desplazamiento Interno Forzado son:

- Las poblaciones que se ubican en el circuito territorial de las dinámicas del narcotráfico o el crimen organizado.
- Los pobladores cuyos recursos propios son amenazados a través de la extorsión, las amenazas y el secuestro, como comerciantes, ganaderos, rentistas, empresarios, industriales, etc.
- Los pobladores cuyos recursos comunitarios (tierras, tierras con minerales o maderas) son amenazados; por ejemplo, los ejidatarios.
- Los trabajadores campesinos, pequeños propietarios, mujeres, jóvenes, cuyos recursos personales (capacidad de trabajo y de servicio) son exigidos por poderes de facto.
- Las comunidades indígenas, cuyas tierras son expropiadas violentamente.

- Las poblaciones locales que se preparan defensivamente, hasta que logran un nivel de organización-contención contra poderes de facto o actores externos y violentos.

De estos grupos de población que están siendo forzados al desplazamiento, las poblaciones rurales pueden ser las más vulnerables, por las condiciones de ubicación con respecto a los centros urbanos principales, así como las condiciones sociodemográficas y el tipo de institucionalidad y autoridad que no garantizan su protección efectiva. Dos ejemplos nos ayudan a comprender:

1. “Estoy vivo todavía, vámonos... pero, ¿a dónde? a donde caiga...”. Don Abraham, con cerca de 65 años, habitante de San Pedro Pezuapan, San Miguel

Totolapan, Guerrero, narra que su comunidad, junto con otras seis zonas agrarias: El Pescado, La Morena, Cuncla, Ayotla, La Ciénaga y Rancho Nuevo, sumaban un poco más de 400 habitantes y eran propietarios de aproximadamente 16,000 hectáreas. Vivían de la agricultura de subsistencia y la pesca artesanal, tenían servicios locales como pozos de agua artesanales y una vía de comunicación: la carretera Iguala-Ciudad Altamirano. Desde 2013 fueron asediados y atacados por “grupos del narcotráfico que andaban en complicidad con funcionarios gubernamentales corruptos”. Los pobladores recuerdan el 15 de julio de 2013 y el 9 de julio de 2016 como las fechas en que fueron atacados y obligados a abandonar sus viviendas, tierras y localidades. En el último ataque (2016), fueron asesina-

dos familiares y vecinos. Cuando terminó la agresión y salieron de sus refugios, recuerda haber pensado, “estoy vivo todavía... Vámonos...”. Desde entonces, los habitantes de estas localidades que se autorreconocían como campesinos están desplazados, dispersos en pequeños centros urbanos de los estados del centro y norte del país, Aun no identifican claramente si siguen en tránsito o en reasentamientos definitivos; lo que sí reconocen es que no pueden regresar (entrevista en CDMX, mayo de 2019).

2. Lorena, lideresa de la comunidad de San Juan Copala, Oaxaca, recuerda los hechos de 2010 en que fueron desplazadas dos comunidades indígenas triqui, con 250 habitantes. Los hostigamientos con violencia por parte del grupo paramilitar Movimiento Unificado de Lucha Triqui (MULT), empezaron en 2008, cuando fue asesinado su esposo de 25 años. Las familias decidieron que deberían salir primero los hombres porque *suponían* que eran los más amenazados, y que no irían contra mujeres, niños, las personas de la tercera edad. Resistieron durante 10 meses para no abandonar sus casas y tierras. El hostigamiento se intensificó no solo con amenazas y vigilancia permanente, sino con la suspensión de los servicios de agua, luz y teléfono, y el abastecimiento local de víveres, obligando así, a las madres a salir con los hijos, y demás familiares. Los hombres y otros miembros de la comunidad salieron uno a uno, antes de septiembre de 2010. Las mujeres y últimos pobladores que quedaban fueron forzados bajo múltiples amenazas a salir entre el 14 y el 19 de septiembre del mismo año. Desde entonces y durante nueve años han permanecido en tránsito, pernoctando en el centro de la ciudad de Oaxaca. Sus viviendas, tierras y bienes fueron expropiados. A pesar de todo, la comunidad desplazada permanece resistiéndose a una reubicación fuera de su territorio, y siguen luchando y exigiendo retorno protegido, sus tierras y viviendas (entrevista en Oaxaca, febrero de 2019). •

Las familias decidieron que deberían salir primero los hombres porque *suponían* que eran los más amenazados, y que no irían contra mujeres, niños, personas de la tercera edad. Intentaron resistir 10 meses para no abandonar sus casas y tierras. El hostigamiento se intensificó con amenazas y vigilancia permanente, con la suspensión de servicios de agua, luz y teléfono y el abastecimiento local de víveres, obligando así, a las madres a salir con los hijos, y demás familiares.

SIERRA DE PETATLÁN, GUERRERO

Perder el derecho a quedarse, dejar la vida

Lorena Paz Paredes

¡Ay que larga es esta vida,
que duros estos destierros,
esta cárcel, estos hierros
en que el alma está metida!
Sólo esperar la salida
Me causa dolor tan fiero
Que muero porque no muero.

(Santa Teresa de Jesús o Teresa de Ávila)

En la serranía del municipio de Petatlán de la Costa Grande guerrerense hay una larga tradición de despojamientos forzados. No tiene la exclusiva, por temporadas le aventajan comunidades en fuga de las regiones de Tierra Caliente y La Montaña. Pero aquí el destierro es una llave abierta desde hace décadas.

Amanecer en esta sierra es un milagro. Abundan las desapariciones y asesinatos, y los despojamientos son una cascada que no para. Los cárteles del narco y sus grupos locales se disputan el control del territorio, tanto de la parte alta donde se siembra amapola, como de los pueblos que proveen mano de obra para su cultivo, cosecha y pica; y también pelean las rutas del trasiego de otras drogas y armas.

Recientemente, en febrero del 2020, se hizo público que las comunidades de La Botella, El Parazal, el Cuajinicuil, Arcelia,

Ximalcota, ya estaban completamente baldías, y que en el Zapotillal, donde hace doce años vivía un ciento de familias, hoy apenas hay “cinco tristes casas habitadas”.

“Las familias que se van forzadas y amenazadas –cuenta una serrana– dejan todo: sus muebles, sus animales, sus casas... Lo peor es que andan aquí grupos de sicarios que han dividido a la gente, ponen a pelear a unos pueblos contra otros... Por eso la sierra está quedando vacía”.

Los bandas criminales obligan a los pobladores a someterse de muchos modos: “dan dinero a la gente, dan armas, los convencen o los obligan, y hay familias medidas en eso desde hace mucho”.

“Apenitas mataron a nueve personas arriba de La Pasión. Suben los sicarios en sus camionetas, asesinan y enseguida levantan a los muertos, los echan como bultos en sus carros y se los llevan... No hay ni como velarlos. De las matazones sólo queda un reguero de sangre en el camino”.

Cerca del Filo Mayor todavía hay caseríos con gente viviendo en el espanto, que no se va porque no tiene a dónde. Las personas se despiertan con miedo, temen salir a sus parcelas y alejarse de sus hogares.

Los únicos bien cuidados desde hace tiempo son de La Mo-

rena, que pidieron protección al gobierno estatal. “Cuando bajan de la sierra a la cabecera municipal a abastecerse de víveres –dice un vecino– vienen en caravana, primero ellos, atrás la policía estatal y luego los del ejército. Así transitan hasta la zona costera.”

Destierros en el 2018

Otros pueblos de esta cuenca no tienen protección, aunque la vienen exigiendo desde hace dos años cuando ocurrió otro tsunami de destierros.

En octubre del 2018, nos enteramos por el periódico *El Sur* que salieron las últimas 16 familias de El Zapotillal, amenazadas por La Familia Michoacana. El jefe sicario, Felipe Torres, originario de La Morena, advirtió por radio de onda corta: “Hoy cae El Zapotillal... que se agarren los que están ahí”. “Y mando correr a todos, ordenó que se salieran... las familias huyeron (*El Sur/Sin Embargo*, 8 de octubre del 2018).

En ese tiempo, representantes de las comunidades de El Cuajinicuil, El Parazal, La Botella, Arcelia, El Zapotillal, Banco Nuevo, Las Galeras, La Pasión, El Rincón del Refugio y Canalejas denunciaron que los sicarios “llegan en cuadrillas a los pueblos, con la policía estatal y entran a las casas y saquean y roban”. Pidieron ayuda al gobierno estatal y a la futura administración de

AMLO, pero no hubo respuesta. “Andan en conjunto, policías y sicarios. La policía del estado es de ellos, la tienen comprada, son su gente de ellos.”

“Ahora está más difícil –decía uno de los comisionados–, las pocas familias que quedaban ya se fueron... está totalmente solo El Zapotillal, andan en la costa, unos se fueron caminando por los cerros y otros en camionetas. Dejaron todo: gallinas, puercos, burros, los animalitos andan libres, los perros andan llorando, y están tiradas las cosas, la ropa, las cazuelas (*El Sur/Sin Embargo*, 8 de octubre, 2018).

A diario bajaban mudanzas de los pueblos por la descompuesta terracería que llega de la sierra a la costa; los vecinos decían que muchas familias se fueron de La Pasión, el Rincón del Refugio, La Conchuda, La Botella y Banco Nuevo; y que Canalejas y el Cuajinicuil estaban abandonadas.

¿Cuándo empezó este éxodo forzado?

Aquí se respira violencia y miedo. Alguna serrana recuerda que hace doce años la guerra entre bandas, disputándose plazas, territorios y fidelidades, empezó a encerrar a varios pueblos y caseríos de la cuenca petatleca. A principios del 2011 se vaciaron 15 comunidades. Huyeron 85 familias con 450 personas, y una decena de poblados quedaron semidesiertos. Igual que en el presente, abandonaron sus tierras, su bosque, su vivienda, y agarraron camino lejos de la entidad, o se arrimaron a parientes en la cabecera municipal de Petatlán.

Hubo mujeres, con hijos pequeños, que solicitaron asilo a los Estados Unidos por razones de violencia, y se los dieron, pero a condición de no volver a Méxi-

co. “No puedes regresar. Ése es el precio...”.

Eso sucedió hace más de una década, “pero ahora –dice– estamos peor... Antes algunos regresaban, ora ya no... Los armados junto con los policías estatales, entran a las casas abandonadas y se roban todo. ¿Cómo van a volver?”

La marea del destierro llega de tanto en tanto. Pero sus ecos se hunden en el tiempo, pues la Costa Grande alberga un enorme memorial de agravios y las poblaciones serranas están acostumbradas a la violencia y a la vida itinerante. Los mayores recuerdan la persecución militar de los años setenta que aplastó a la guerrilla de Lucio Cabañas en Atoyac de Álvarez y dio paso a la militarización que llegó para quedarse.

El suceso más cercano en la sierra petatleca fue la brutal represión a los Campesinos Ecológicos de la Sierra de Petatlán y Coyuca de Catalán (OCESP) en el verano de 1998, por defender el bosque y parar el saqueo de madera a cargo de una voraz empresa trasnacional: la *Boise Cascade*, aliada a caciques, talamontes y organizaciones figueroístas.

Aunque el movimiento fue exitoso, los líderes Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera fueron detenidos, torturados y encarcelados, pese a la defensa de Amnistía Internacional, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y cortes y tribunales internacionales. Desde entonces, en la sierra se desbordó un río de persecuciones, asesinatos y destierros, que combinado con la presencia de bandas del narco, guerrilla, paramilitarismo y cacicazgos, provocó un amasijo de violencia imparable hasta hoy. El 7 de diciembre del 2011 el presidente de la OCESP Marcial Bautista Valle y la asesora Eva Alarcón fueron secuestrados y desaparecidos. El crimen aún está impune.

Mientras la violencia se ensañaba contra los ecologistas, en el Zapotillal se cocinaba la Organización de Mujeres Ecológicas de la Sierra de Petatlán (OMESP) que para el 2003, se extendió a 13 poblados.

La OMESSP hizo una labor ambiental de hondo calado: reforestación, limpieza de fuentes de agua y cañadas, retenciones de suelos, rescate de cultivos olvidados, producción orgánica de alimentos, educación ecológica, y exigencia de justicia y paz.

Un colectivo femenino que durante casi 10 años sobrevivió invisible a los violentos, quizá por su condición de género, hasta que ni eso las protegió. En el amanecer del 2012, la agrupación fue desmoronándose, igual que se desgajaron las familias serranas. Muchas campesinas ecologistas acabaron sumándose a la legión de desterrados, lo dejaron todo y se llevaron su historia, su memoria, su desesperanza. •



Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera: defender los bosques y ser criminalizados por ello.

GUERRERO

Geografías del terror



Desplazados en Petatlán.

Alba Patricia Hernández Soc UNAM

En México se podría hablar de entre 1 millón y 8 millones de desplazados por violencia (www.cronica.com.mx/notas/2019/1116103.html), de acuerdo con Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación. La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos estima que podrían existir entre 185 mil y 8 millones de mexicanos desplazados. Hasta hoy no existe un registro fiable que dé cuenta de la magnitud de este fenómeno en México; tampoco hay una instancia de gobierno que vele por los derechos básicos de las personas desplazadas.

En 2011, más de cien personas de La Laguna, Hacienda de Dolores y Los Ciruelos, en el municipio de Coyuca de Catalán, en Guerrero, huyeron de la violencia ejercida por el crimen organizado. De este caso se sabe que el grupo delincuenciales asesinó o desapareció a más de 25 personas de estas localidades. Una sobreviviente relata el día de la huida: “no llevamos ni ropa, ni nada, algunas alcanzaron a sacar sus papeles. Salimos como a la una de la tarde. Los niños caminando bajo el sol bien caliente”.

Otro caso es el de la Sierra de Petatlán. Desde 2012 la violencia se recrudeció en esta región por la disputa de diversos grupos del crimen organizado que

buscan controlar la zona para el trasiego de droga y la explotación de los recursos naturales. Los desplazados huyen con sus familias y con sus propios recursos procuran sus derechos básicos. Los que aún viven allí son vigilados y su vida cotidiana se ha trastocado: escuelas, centros de salud, iglesias y tiendas permanecen cerradas. Una mujer señala: “nos urge que venga el presidente, que venga la Guardia Nacional, nos están matando. Los de la maña (la delincuencia) controlan los caminos, queman las casas, contaminan nuestro

maíz. No podemos irnos de aquí porque no tenemos a dónde ir”.

También en Guerrero, en noviembre de 2018, más de 1,600 personas huyeron de diversas comunidades del municipio de Leonardo Bravo. Una mujer recuerda que llegó un grupo armado y disparó a las casas: “vino una supuesta policía comunitaria y disparó por horas. Nosotros nos escondimos debajo de las camas, cuando todo se calmó salimos huyendo”. Tres meses vivieron en una cancha techada, después se trasladaron a la Ciudad de México, donde acamparon por más de un mes y medio afuera de Palacio Nacional hasta que lograron acuerdos con la SEGOB. Actualmente, más de 300 personas viven en Chichihualco, en espera de que la Guardia Nacional pacifique la zona para retornar a sus comunidades. Del resto del grupo, se sabe que algunos se fueron a vivir a otros municipios o estados, y otros buscan asilo en Estados Unidos. Un hombre relata: “mientras esperamos el asilo no podemos trabajar, estamos controlados. Pueden pasar dos o tres años hasta que nos digan si logramos o no el asilo. Si no, tendremos que volver a México”.

En ese mismo año (2018), más de 70 indígenas nahuas de Tlaltempanapa, municipio de Zitlala, se desplazaron por la violencia. En esta región se disputan el control territorial los grupos de Los Ardillos y Los Rojos, ambos altamente sanguinarios. Estas familias vivieron por tres meses en una cancha en Copalillo. Un padre de familia recuerda: “comimos tortillas duras, no teníamos nada para comer. No trajimos nada con nosotros, todo lo dejamos. La noche en que huimos fue porque mataron a tres hombres y los fueron a aventar

cerca. Han matado a mucha gente. Se han llevado muchas para ellos (para el crimen organizado)”. Los indígenas desplazados buscan la reubicación. También acamparon afuera de Palacio Nacional junto a los de Leonardo Bravo.

En cada caso, las narrativas de las personas desplazadas nos hablan de geografías del terror; casas saqueadas o quemadas, destrucción de sus cosechas, caminos vigilados por el crimen organizado, asesinatos y desapariciones. En algunos casos, violencia sexual hacia las mujeres. En su mayoría, las y los sobrevivientes son niños, mujeres y personas de la tercera edad que huyeron cuando la violencia alcanzó niveles extremos. En Guerrero existe la Ley 487 para la atención de los desplazados, pero no cuenta con un Reglamento, hecho que deja en el abandono a cientos de familias que sortean con sus propios medios sus derechos básicos: vivienda, salud, educación y trabajo.

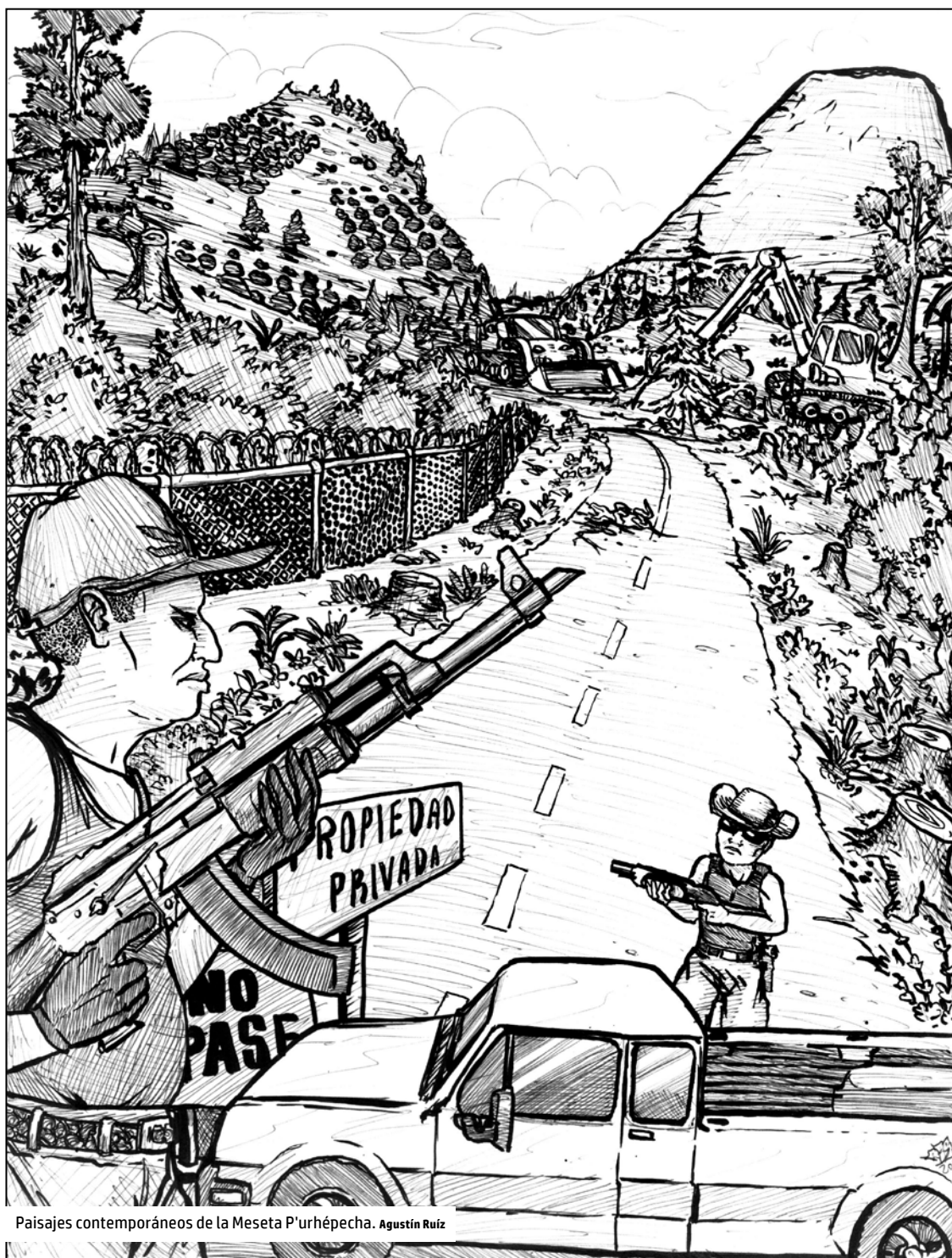
Algunas comunidades huyen de manera conjunta y algunos casos son reportados por los medios, aunque un buen número de los desplazamientos familiares y de a *gota* pasan al anonimato. Si bien Guerrero de manera histórica ha presentado índices de violencia, ésta se fue al alza durante el sexenio de Calderón; con Peña Nieto, los desplazamientos no menguaron. Con el gobierno actual, existe la posibilidad del reconocimiento y atención del desplazamiento interno forzado. Sin embargo, de no hacerlo, sería un sexenio más que abone a la invisibilidad de este fenómeno que va en aumento en el país, y que ha impactado a diversos sectores de la población, tanto en zonas rurales como urbanas. •

Las narrativas de las personas desplazadas nos hablan de geografías del terror: casas saqueadas o quemadas, destrucción de sus cosechas, caminos vigilados por el crimen organizado, asesinatos y desapariciones. En algunos casos, violencia sexual hacia las mujeres.

En su mayoría, los sobrevivientes son niños, mujeres y personas de la tercera edad que huyeron cuando la violencia alcanzó niveles extremos.



Desplazados de Leonardo Bravo y Zitlala, afuera de Palacio Nacional, en 2019.



Paisajes contemporáneos de la Meseta P'urhépecha. Agustín Ruíz

MICHOCÁN

Cuando la guerra llegó

Verónica Alejandra Velázquez Guerrero Coordinación Nacional de Antropología

Indalecio atiende un negocio informal, tiene cinco hijas y le preocupa fallarle a su esposa con el gasto diario. Él nació en 1975, en un pueblo de la Tierra Caliente de Michoacán, en donde las opciones de subsistencia eran migrar al norte o trabajar en el campo. Comenta: “éramos unos huarachudos, no había jale, ¡no! ahora hay de todo!”. La situación cambió en los ochenta, cuando llegó gente de fuera a pedirles que cultivaran marihuana, por la que les pagarían cinco veces más que por el maíz.

Para los noventa, el narcotráfico se había consolidado en la región. El narco mayor del pueblo apoyaba a la iglesia, era padrino de generación en la primaria, patrocinaba bailes y aportaba recursos para techados y pavi-

mentos. La prosperidad se notaba en las calles con el desfile de camionetas de lujo, de hombres y mujeres luciendo diversos accesorios de oro. Al igual que en Sinaloa, en el imaginario social, un narco era un hombre de negocios de origen campesino con valores morales.

La historia del pueblo de Indalecio se vincula a los procesos de globalización y a la configuración del estado neoliberal en México, cuando en los noventa, el cártel de Los Valencia de Aguililla, diversificó su producción de amapola y marihuana al aumentar el tráfico de coca con Colombia e iniciarse en la industria de la metanfetamina. En ese tiempo se dio la internacionalización del narco y la vinculación de sus actividades ilegales con dinámicas de la agroindustria

de exportación.

Entre el 2001 y 2006, los Zetas llegaron a Michoacán como brazo armado del Cártel del Golfo para desplazar a Los Valencia y adiestraron a narcotraficantes locales en tácticas de guerra aprendidas con militares de gobiernos genocidas extranjeros, demostrando su poder mediante la tortura y la exhibición en espacios públicos de cuerpos desmembra-



Con la Operación Conjunta Michoacán, se desplegaron miles de militares, policías federales y marinos en esta entidad.

dos o degollados. Todo esto se desarrolló con impunidad, por la cooptación de algunos agentes locales del gobierno e instancias de procuración de justicia. La población se convirtió en blanco de extorsiones y secuestros. Así inició una disputa por el control de las plazas, sustentada en una supuesta pugna ideológica entre narcos que se reivindicaban como michoacanos vs. foráneos.

En 2006 inició la llamada “guerra contra el narco” del ex-presidente Calderón, con la Operación Conjunta Michoacán, desplegando miles de militares, policías federales y marinos, además de agentes ministeriales y de investigación. La estrategia resultó en una cuantiosa pérdida de vidas humanas a las que se llamó “daños colaterales” y las cifras de la violencia criminal en la entidad fueron en aumento sin parar hasta el 2011. En 2013 se desató la disputa armada en la Tierra Caliente, con el surgimiento de los grupos comunitarios de autodefensa para brindar seguridad a sus familias y pueblos; a la par que se desplegaron grupos de autodefensas falsas, vinculadas a los cárteles locales y nacionales.

La “geopolítica de guerra” contemporánea penetró Tierra Caliente a través de la desestabilización social y el conflicto armado, necesarios para controlar y dar curso a los procesos económicos transnacionales. En cuanto a Indalecio, huyó de su rancho en 2014 tras una ocasión en la que, conversando con vecinos en una tienda, “habló mal” de un integrante del narco y por la noche un comando armado asaltó su casa y lo amenazó de muerte para que dejara el pueblo. Indalecio se desplazó a una colonia de las pe-

riferias de la ciudad de Uruapan, mientras que, en su pueblo, los enfrentamientos armados cobraron la vida de inocentes.

Numerosos poblados de la Tierra Caliente quedaron en medio de las disputas armadas y las familias empezaron a ser víctimas de desplazamiento forzado. La prensa registra salidas masivas en Parícuti, Buenavista y Aguililla. Sin embargo, no hay estudios que nos describan la edad, el género, la etnicidad y la condición económica de estos desplazados. Los destinos dependen de las redes de apoyo y capitales de las familias; una gran parte ha llegado a Uruapan, Morelia, Guadalajara y Tijuana, ciudades donde comienza otro calvario, ante la precarización de las condiciones de vida y la discriminación por la procedencia.

Como sociedad aún no dimensionamos lo que significa huir del horror, dejar la casa, los animales, la tierra sembrada y perder los mecanismos colectivos para subsistir. Aún desconocemos a lo que se enfrentan los niños desplazados al despertar cada día lejos del hogar y al estar traumatizados por el terror vivido y, al ver a sus padres comenzar de cero en un medio ciudadano hostil y ajeno.

Es urgente implementar políticas públicas y marcos legales de atención a las víctimas desplazadas. No obstante, para combatir el desplazamiento en Michoacán será necesario transformar la dependencia de la economía local con los mercados transnacionales legales e ilegales y formular estrategias de seguridad integrales que vayan más allá de la militarización para poner fin a la “guerra” desatada en la Tierra Caliente. •

Para combatir el desplazamiento en Michoacán será necesario transformar la dependencia de la economía local con los mercados transnacionales legales e ilegales y formular estrategias de seguridad integrales que vayan más allá de la militarización para poner fin a la “guerra” desatada en la Tierra Caliente.



Familia desplazada por la violencia refugiada en Mazatlán, Sinaloa.

SINALOA

Huir de la “guerra contra el narco”

Roberto Carlos López López Universidad Autónoma de Sinaloa

En México, posiblemente el desplazamiento interno forzado de mayor impacto es el producido desde el año 2006, por la violencia de alta intensidad relacionada con los cárteles del narcotráfico y la respuesta policiaca y militar del gobierno mexicano. Igualmente sucede en el estado de Sinaloa, donde el desplazamiento forzado más importante y trágico ha

sido el originado por la violencia del crimen organizado y su combate por parte de las fuerzas policiales y militares, en la llamada “guerra contra el narcotráfico”.

En este estado, la violencia ya generalizada y cotidiana se hizo más extrema, y uno de los costos ha sido precisamente este desplazamiento forzado, principalmente, en la Sierra Madre Occidental y en algunas zonas rurales del estado. En general, las

personas o familias que emigraron lo hicieron como reacción o para prevenirse ante el contexto de violencia e inseguridad que imperaba en sus pueblos y localidades de procedencia.

Si realizamos una revisión de las notas periodísticas sobre los mayores flujos de la relación origen-destino de personas desplazadas y los lugares en situación de riesgo en Sinaloa, encontraremos al menos siete micro-regiones con esta problemática entre los años 2006 y 2020: la sierra del municipio de Rosario; la sierra del municipio de Concordia y límites con el estado de Durango; la sierra del municipio de Mazatlán; la sierra del municipio de San Ignacio; la micro-región centro; la zona de “guerra” (pueblos) de los municipios de Choix, Sinaloa y Badiraguato y la sierra del municipio de Cosalá.

Las cabeceras municipales como Culiacán, Mazatlán, Guamúchil, Guasave, Concordia, Sinaloa de Leyva, Cosalá y Choix son las principales ciudades receptoras de personas desplazadas por la violencia. En otras zonas de los municipios de Escuinapa, Guasave, Salvador Alvarado y Mocorito se encendieron las señales de alerta, pero la prensa no registró desplazamientos masivos en esos lugares.

Desde mediados del año 2019, la Secretaría de Desarrollo Social del estado de Sinaloa empezó a

realizar un censo estatal para conocer dónde se encuentran ubicadas las familias y cuáles son sus principales necesidades, así como conocer a la población más vulnerable entre ellos. Sin embargo, existe una dificultad para cuantificar a las personas desplazadas por la violencia por parte de las autoridades, porque no todas las personas acuden a ellas por ayuda o para denunciar su situación y no son registradas. Además, no todos los desplazamientos han sido masivos, sino que en muchos casos son dispersos, lo que dificulta que sean visibles y contabilizados. Tampoco

Existe una dificultad para cuantificar a las personas desplazadas por la violencia, porque no todas acuden por ayuda o para denunciar su situación y no son registradas. Además, no todos los desplazamientos han sido masivos, sino que en muchos casos son dispersos, lo que dificulta que sean visibles y contabilizados. Tampoco se sabe del número de retornados a los pueblos y si se restablecieron de manera efectiva las condiciones de vida.

se sabe del número de retornados a los pueblos y si se restablecieron de manera efectiva las condiciones de vida.

Por otra parte, si bien las autoridades deben mantener la ayuda a esta población vulnerable, el asistencialismo no es lo conveniente, porque no afronta el problema de fondo. Se necesita garantizar los derechos humanos, pacificar los lugares de donde proceden y restablecerles su estilo de vida en donde acuerden vivir. Para ello urge el reconocimiento pleno de la problemática y que se refleje en una ley local y federal, que obligue a las autoridades a realizar programas, destinar recursos e implementar políticas públicas que sirvan para la solución integral y de raíz. Mientras no exista dicha ley, la ayuda quedará solo a la voluntad de los gobiernos y de sus instituciones.

Hay buenas noticias, pues el Congreso y el gobierno estatales se comprometieron a presupuestar un recurso para las necesidades más urgentes de las familias desplazadas, como son un terreno o vivienda, servicios públicos, educación, atención médica, ayuda alimentaria y empleo. Pero lo ideal es que esto se haga en el marco de una ley local y federal sobre el desplazamiento interno forzado para que haya autoridades responsables, transparencia y rendición de cuentas.

Por último, la sociedad civil, las organizaciones sociales y los defensores de derechos humanos son una fuerza primordial para exigir a las autoridades el cumplimiento de una solución eficaz al desplazamiento forzado por violencia en el país, que lleva por lo menos desde el año 2006, cuando inició la cruenta “guerra contra el narcotráfico”. También, surge la necesidad de que unan esfuerzos la sociedad, la academia y las autoridades para dar claridad a la magnitud del fenómeno y buscar medidas de prevención y de resolución de la problemática. •

SUR DE SINALOA

“No somos pueblo fantasma, seguimos existiendo”



Vivienda construida por una familia de desplazados.

Silvia Elizabeth Maciel Soto UAM Xochimilco

El desplazamiento forzado interno es una problemática que en años recientes se ha incrementado de manera muy notable en México. No es un fenómeno reciente, sin embargo, a partir del 2006 se ha visto el creciente número de personas que han sido desplazadas de sus comunidades rurales de origen, impactando directamente sus modos de vida.

Al hablar de desplazados internos forzados se hace referencia principalmente a aquellas personas que han sido obligadas a dejar o huir de su comunidad de origen debido a la violencia generada por el crimen organizado. Estas personas huyen sin ningún tipo de seguridad, dejando todas sus pertenencias, trastocando su dinámica comunitaria, familiar, alimentaria e incluso de producción.

Este artículo se desarrolla como producto de una investigación con población desplazada en la zona sur de Sinaloa. Las

familias que han tenido que huir son originarias de comunidades como El Tecomate de la Noria, El Tiro, Zaragoza, El Platanar de los Ontiveros y La Noria. Al salir de sus pueblos, estas familias eligieron un lugar donde reubicarse, regularmente en asentamientos irregulares ubicados en la ciudad de Mazatlán. Estos lugares son zonas semiurbanas que no tienen las condiciones adecuadas para una vida digna. En la mayoría de los casos, estos asentamientos no tienen servicios básicos y son terrenos que han sido invadidos por las familias debido a la necesidad de vivienda.

En la investigación se indagó que los desplazamientos suceden debido a que sus comunidades rurales se han convertido en territorios en disputa. Grupos criminales, a través de prácticas violentas y de despojo, obligan a los pobladores a dejar sus hogares, logrando sembrar el miedo y el terror en las familias de diferentes comunidades para que huyan de sus tierras.

Estos sucesos son el resultado de una política mal implementada en el sistema de seguridad que ha fallado y no ha brindado a los ciudadanos el bienestar y la seguridad que los pobladores necesitan para vivir tranquilamente. Esta violencia es producto del sistema capitalista que rige a la sociedad, un sistema donde se lucra con el ser humano, que además es cosificado y percibido como un producto con un valor fácilmente sustituible y reemplazable.

El desplazamiento forzado es percibido como un proceso violento con varios momentos. El primero de ellos es el de la salida de la comunidad de origen; al vivir momentos de tensión, despojo, miedo y terror, las familias tienen que salir huyendo de su territorio para salvaguardar su vida y la de su familia. Después, deben elegir el lugar al cual llegarán para reubicarse; estos lugares son elegidos a través de redes de apoyo como familiares, amigos o conocidos. En el sitio al que llegan, las familias de desplazados se encuentran viviendo en precariedad, hacinamiento, falta de servicios básicos, desempleo, problemas para reinsertar a sus hijos en la escuela, estigmatización y señalamiento. Sus vidas se han visto trastocadas en diferentes ámbitos. Al salir de manera tan abrupta de su lugar de origen, las familias sufren una ruptura en el tejido social comunitario, perdiendo lazos que los identificaban como parte de una población rural. Quienes han salido de los pueblos de la sierra sinaloense se ven trastocados en su lenguaje, hábitos, tradiciones, costumbres y alimentación: “Uy no, fue bien feo dejar el rancho,

allá la vida era tan bonita, ya no más los recuerdos quedan, aquí uno hasta cambia lo que come” (José, abril, 2018).

A través de la recuperación de la memoria, estas familias describen con nostalgia el pueblo al que pertenecían, recuerdan entre tristezas y lágrimas la vida que tenían. Rememoran que sus pueblos estaban rodeados de árboles, cruzaban ríos y se caracterizaban por un ambiente de tranquilidad y paz, con casas grandes y espacios abiertos. Los hombres se dedicaban a la siembra de maíz, jamaica, tomate y algunos otros productos básicos. Sembraban para autoconsumo y había quienes vendían a la ciudad más cercana su producción agrícola. También se dedicaban a la ganadería. Las mujeres se hacían cargo de las actividades del hogar y apoyaban actividades que propiciaban el autoconsumo. Doña Conchita así lo menciona: “Allá yo trabajaba cuidando a los chamacos, torteando, cortando el nopal, sacando la leche, los huevos. Me levantaba a las cinco de la mañana a amasar la masa pa’ tener todo listo tempranito” (Conchita, marzo, 2018).

Debido a la violencia, muchas familias se han visto fragmentadas; muchas han perdido algún integrante; la mayoría de veces, han sido los hombres quienes han sido asesinados o desaparecidos, ocasionando un cambio de roles. Las mujeres se han convertido en jefas de familias y ejercen el papel de proveedoras, llevando a cabo un trabajo remunerado. Así lo contó María: “Desde que llegué a la ciudad he tenido que trabajar, antes solo trabajaba en la casa, pero ahora paso todo el día en el trabajo y ya no más llevo en la noche” (junio, 2017). Al llegar a Mazatlán, las familias desplazadas no encuentran empleos fácilmente, debido a que sus saberes rurales no son valorados

en el nuevo contexto. Alberto lo mencionó así: “Aquí uno trabaja mucho y gana poco, allá trabajaba por temporadas y no se ocupaba tanto el dinero, aquí uno ocupa el dinero diario” (marzo, 2018).

Por otro lado, existe una fuerte estigmatización por parte de los empleadores hacia los desplazados. Cuando las personas desplazadas que ahora se asientan en Mazatlán salen en búsqueda de empleos, uno de los obstáculos es ser originarios de los pueblos de la sierra, por lo que algunos optan por esconder su identidad. Así lo expresó Martha: “Mejor ya ni digo que soy desplazada porque no le dan trabajo a uno, yo llegaba y veía las caras de la gente, más que nada en las empresas, cuando les decía que iba llegando a la ciudad. Ha habido gente muy amable, que nos ayuda, pero cuando se trata de trabajo como que a la gente le da desconfianza saber que uno salió de allá” (enero, 2018).

La estigmatización también se da en el lugar al que han llegado a reubicarse. Los vecinos los tratan con distancia para salvaguardar su seguridad e integridad. Incluso las madres de familia han identificado prácticas discriminatorias en las escuelas a las que han llegado sus hijos: “Mi hijo ya no ha querido regresar a la escuela porque dice que los demás niños se burlaban de él, diciéndole que no sabía leer bien porque venía del rancho, hasta de la maestra recibió burlas” (Martha, septiembre, 2017).

Las familias campesinas desplazadas que se han asentado en Mazatlán viven en el olvido de los diferentes niveles de gobierno. No cuentan con ningún tipo de apoyo, programa o seguridad social para cubrir alguna de sus necesidades o reparar el daño. Tampoco existe un reconocimiento oficial sobre su condición. Son muchos los pueblos y comunidades rurales del sur de Sinaloa que han quedado devastados, desolados y abandonados debido a la violencia, por lo que son percibidos como “pueblos fantasmas”. Sin embargo, quienes pertenecieron a esos territorios siguen buscando cómo reconstruir su historia en un nuevo contexto también hostil. Es urgente que las autoridades reconozcan y atiendan esta problemática. •



Quienes salen de los pueblos de la sierra se ven trastocados en su lenguaje, hábitos, costumbres y alimentación.

Existe una fuerte estigmatización por parte de los empleadores. Cuando las personas desplazadas que ahora se asientan en Mazatlán salen en búsqueda de empleos, uno de los obstáculos es ser originarios de los pueblos de la sierra, por lo que algunos optan por esconder su identidad.



El narcotráfico altera las expresiones religiosas y las relaciones sociales, vistas en este culto al dinero y al popular Santo del Narco Jesús Malverde.

CHIHUAHUA

La “migración” forzada y el despojo cultural

Brenda López Santaneño P.A en Derecho, UACH Claudia Jean Harriss Clare INAH

Desde las incursiones violentas de colonos y la formación posterior del estado-nación existieron políticas genocidas con la finalidad de apropiarse de los recursos naturales y borrar la existencia de los pueblos indígenas. Desde la sociedad dominante había que homogeneizar el país bajo la noción única de la mexicanidad. En el pasado, como ahora, los indígenas no son apreciados, viven discriminados y son etiquetados como “atrasados”, motivo que ha justificado su exterminio físico y

la implementación de un sistema educativo nacional para una “aculturación forzada”. Para las ideas “desarrollistas” del siglo pasado, las culturas indígenas de la sierra de Chihuahua eran obstáculos y, por el extractivismo, sus miembros eran considerados “mano de obra barata”. En tiempos recientes, es el narcotráfico el que juega esta función extractiva que lucra inclusive con el trabajo forzado.

El despojo y el desplazamiento forzado de las poblaciones indígenas y no indígenas de la Sierra Madre Occidental en Chihuahua,

pero también en Sonora, implican graves violaciones a los derechos humanos, pérdida de sus bienes y de las prácticas importantes para la continuidad sociocultural de los pueblos. El fenómeno de la migración forzada por la violencia, aunque no es nuevo, en sus expresiones radicales contempo-

ráneas, a partir de la presencia del narcotráfico, introduce armas de fuego con dinámicas que alteran las relaciones comunitarias, desbaratando el tejido social y poniendo en riesgo las posibilidades de reproducir la vida misma.

En el caso de la comunidad de hablantes del idioma Warijío/Guarijío, la presencia de los grupos del crimen organizado se traduce en amenazas para sus integrantes, trabajo forzado, despojo y apropiación de sus bienes por la fuerza, lo que provoca la huida a ciudades de la región como una de las pocas opciones para buscar mejores condiciones de vida, trabajo y ofertas educativas.

La impunidad de los agresores en la sierra se debe a la falta de capacidad o interés del Estado,

que ha dejado en el desamparo a los pueblos serranos. Y mientras hay pueblos de Chihuahua despojados que logran ampliar sus espacios de acción en las ciudades, en el caso de los indígenas warijío no es así. Sus migraciones suelen ser individuales y en general, carecen de redes sociales de apoyo en las ciudades. Una vez estando fuera de su territorio ancestral, sus posibilidades de reproducir su cultura y su lengua son prácticamente nulas. No cuentan con espacios propios donde reunirse para la socialización de su lengua, la reproducción de sus celebraciones u otras prácticas cotidianas que la sociedad dominante no valora.

El despojo, el desplazamiento forzado, además de la discriminación vivida por los hablantes en la ciudad, en el caso warijío, implica su gradual desaparición. Ello ocurre a pesar de que hay personas interesadas en defender su idioma, sin embargo, predomina el sentimiento de quienes ya no le encuentran alguna utilidad a luchar por la cultura warijío en la ciudad, pues no existen espacios sociales urbanos que permitan su uso.

La violencia serrana les ha quitado la vida de muchos familiares, además de sus bienes y tierras, de modo que los sobrevivientes tienen que buscar la vida en espacios discriminatorios, lo que en su conjunto provoca una necesidad de no estar ubicados como indígenas en la ciudad a la que se han desplazado. La amenaza que viven estos pueblos requiere de propuestas de las propias comunidades en materia de derechos humanos, derechos culturales, seguridad social, territorio, medio ambiente y sostenibilidad, el desarrollo de empresas comunitarias y educación indígena en manos de los mismos hablantes. Pero, además, requiere del respaldo del gobierno y de sus instituciones encargadas de la protección de este patrimonio biocultural. •

Una vez estando fuera de su territorio ancestral, sus posibilidades de reproducir su cultura y su lengua son prácticamente nulas. No cuentan con espacios propios donde reunirse para la socialización de su lengua, la reproducción de sus celebraciones u otras prácticas cotidianas que la sociedad dominante no valora.



Cada día hay más armas de fuego de alto calibre, lo que se asocia con la violencia.



Familias desplazadas del municipio de Chalchihuitán, Chiapas. Ángeles Mariscal

CHIAPAS

Que la 4T desarme a los paramilitares, para poder regresar a casa

E. Fernando Pérez

El desplazamiento forzado interno es uno de los rostros de la violencia estructural por los que atraviesa nuestro país. Es estructural porque proviene de los procesos de acumulación de capital, de la dinámica del mercado y del ejercicio de poder del Estado.

Los Desplazados Forzados Internos (DFI) son aquellas "personas o grupos de personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, en particular como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada [...]" (ONU, 1998). En este sentido, la CMDPDH (2019) estima que en Chiapas existen alrededor de

206 mil personas desplazadas por violencia generalizada. Este tipo de desplazamiento suele ser más individual o familiar.

En cambio, los desplazamientos por conflictos armados tienden ser masivos. Para 2018, la CMDPDH registró que en Chiapas los DFI fueron 5,035 personas: 2,036 en Aldama; 1,146 en Chalchihuitán; 1,764 en El Bosque; 89 en Nicolás Ruiz. El conflicto de El Bosque es catalogado como comunitario, los otros aparecen como conflictos territoriales. Sin embargo, en los cuatro municipios operaron grupos armados, pero fue en Nicolás Ruiz donde la violencia adquirió otra dimensión. Cerca de 800 hombres llegaron disparando armas automáticas e incendiaron campos para despojarlos de 253 hec-

táreas, sin que las autoridades intervinieran.

Aunque estos escenarios no son nuevos en Chiapas, los antecedentes de DFI devienen del levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional y la declaración de guerra al ejército mexicano en 1994. En esa guerra, el Estado entrenó y armó, a través de los militares, a grupos civiles para atacar al EZLN, creando la figura del paramilitar.

En el marco del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Arana y Del Riego (2012) afirman que de 1994 a 1998 la cifra de los DFI en Chiapas osciló entre 50,000 y 84,000 personas (mujeres, hombres y niños). La mayor parte fue producto de ataques militares realizados en enero de 1994 y febrero de 1995. Pero, a partir de marzo de 1995 se sumó el ataque y

hostigamiento de paramilitares, quienes actuaron de manera selectiva contra simpatizantes y militantes zapatistas.

De acuerdo con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (2003), los paramilitares tomaron control del territorio, saquearon y quemaron casas, destruyeron y robaron cosechas, crearon un ambiente de intimidación, hostigamiento, humillación y tortura. Además, asesinaron al menos a 122 personas y desaparecieron a 28, entre 1995 y 1998. Los municipios más afectados fueron Ocosingo, Las Margaritas, Comitán, Altamirano, Chenalhó, El Bosque, Tila, entre otros, donde operaron u operan grupos paramilitares como los "Chinchulines", "Desarrollo, Paz y Justicia", "Movimiento Indígena Revolucionario Anti-Zapatista" y "Los Petules".

Para el año 2000, la cifra de los DFI registrada por el gobierno estatal se redujo a 14,096 personas, y para 2006 descendió a casi 4 mil. Esto debido a que una buena parte de DFI se refugiaron con familiares o comunidades vecinas y después de un tiempo retornaron a sus comunidades, mientras que otros buscaron refugio en las montañas y no figuraron en registros oficiales. Otra parte fueron reubicados o retornados a sus lugares de origen por parte del gobierno, pero sin ninguna garantía. Incluso los zapatistas atendieron a su propia gente.

En 2011, la cifra de DFI ascendió a 25,671 personas (5,320 familias), distribuidas en 248 grupos y 33 municipios, destacándose Ocosingo con 10,645 personas (2,159 familias), Las Margaritas 3,367 personas (725 familias), Sabanilla 2,550 personas (529 familias), Tila 1,410 personas (285 familias), Altamirano 1,135 personas (236 familias) y Chenalhó 873 personas (197 familias). Se trata de una

población compuesta por tzeltales, choles, tojolabales, tzotziles, zoques y mestizos, afiliados a alguna organización independiente o católica. Este aumento mostró el grado de desinterés de los gobiernos federal y estatal por solucionar el problema.

Para 2012, cerca de 18 mil personas desplazadas quedaron sin atención alguna, y una parte de esta población se ubica en la Coordinadora de Personas Desplazadas del estado de Chiapas, organización que aglutina a 500 DFI de los municipios de Ocosingo, Ixtapa, Chenalhó y Zinacantán. Ellos fueron desplazados de sus comunidades en 2009, 2012, 2015 y 2016 por no militar en partidos políticos oficiales o por hostigamiento paramilitar.

Desde julio de 2018, la Coordinadora emprendió una lucha por el retorno seguro a sus comunidades, con la esperanza de que el gobierno de la 4T haga justicia. En febrero de 2019 se apostaron en plantón frente a Palacio Nacional, y en febrero del presente se plantaron frente al palacio estatal. Aunque el gobierno los ha apoyado con víveres, insisten en que el Estado desarme a los paramilitares para que puedan volver a sus comunidades. Esto representa un gran desafío para la 4T, pero por ahora el panorama parece sombrío.

En Chiapas, la necesidad de satisfacer cuestiones elementales de sobrevivencia ha llevado a que los DFI trabajen de asalariados, vivan en casas de familiares o paguen una renta. Dinámica que no solo los ha convertido en población despojada de su tierra, familia y comunidad, sino también de la propiedad de sus condiciones de vida. Los DFI no han cesado, por el contrario, los acontecimientos recientes suscitados en Aldama, Chenalhó y Yajalón indican otra escalada de conflictos, con una antesala de control territorial, flujo de armas, drogas, dinero y capital. •



Obligadas a escapar. Ángeles Mariscal

Los desplazamientos por conflictos armados tienden ser masivos. En 2018, la CMDPDH registró que en Chiapas hubo 5,035 personas desplazadas: 2,036 en Aldama; 1,146 en Chalchihuitán; 1,764 en El Bosque; 89 en Nicolás Ruiz. En los cuatro municipios operaron grupos armados, pero en Nicolás Ruiz la violencia adquirió otra dimensión. Cerca de 800 hombres llegaron disparando armas automáticas e incendiaron campos para despojarlos de 253 hectáreas, sin que las autoridades intervinieran.



Familia desplazada se alimenta con pozol en las montañas del municipio de Aldama, Chiapas. Carlos Ogaz

CHIAPAS

Más de 17 mil personas desplazadas a causa de la violencia

Carlos Ogaz

Los Principios Rectores de los desplazamientos internos acuñados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1998 establecen que las personas escapan de sus hogares, pero permanecen dentro de las fronteras nacionales del país al que pertenecen, como efecto o para evitar los conflictos armados, violencia generalizada, violaciones a los derechos humanos, catástrofes naturales o proyectos de desarrollo.

En el estado de Chiapas, más de 20 mil personas vivieron desplazamientos forzados, emanados del conflicto político-militar protagonizado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y el Estado mexicano, entre 1994 y 2000. Los principales actores que propiciaron estos desplazamientos fueron el ejército y los grupos armados de corte paramilitar, estos últimos surgidos al interior de las comunidades de diversas regiones del

estado, como parte de la estrategia contrainsurgente impulsada por el gobierno mexicano para combatir la insurrección y a sus simpatizantes.

La región de Los Altos fue epicentro de esta violencia y de la masacre de Acteal su máxima expresión. Ejecutada el 22 de diciembre de 1997 contra el campamento de desplazados de la organización de la sociedad civil de Las Abejas de Acteal, en Chenalhó; el saldo: 45 indígenas tzotziles –y cuatro aún no nacidos– asesinados (19 mujeres, 8 hombres, 14 niñas, 4 niños) y 25 heridos; se utilizaron armas de uso exclusivo del ejército, sin que la seguridad pública ubicada a escasos 200 metros, y el ejército acuartelado a menos de un kilómetro, intervinieran.

Entre 2009 y 2013 fueron liberados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) los autores materiales de la masacre. El 10 de agosto de 2019, 10 años después de su liberación,

algunos perpetradores, acompañados de un grupo de 200 personas, destruyeron y quemaron 2 casas, robaron las pertenencias de 6 familias integrantes de Las Abejas; un total de 32 personas huyeron por estos hechos (8 niños, 9 niñas, 8 hombres y 6 mujeres) en el ejido Miguel Utrilla Los Chorros.

Entre ellas estaba la pequeña María Angélica de 11 meses de edad, fallecida el 26 de febrero de 2020 debido a las condiciones generadas por el desplazamiento que vivía junto a su familia en un contexto de pobreza extrema, sin acceder a servicios de salud y alimentación, lo que le provocó una desnutrición y deshidratación severa que terminó con su vida.

De 2006 al 2018 se logró la sistematización de 66 nuevos casos en Chiapas; un aproximado de 17,137 personas agrupadas en 2,005 familias, ubicadas en 35 municipios huyeron de sus hogares por diferentes motivos. La

principal causa sigue siendo el conflicto político-militar (33%), seguido de los provocados por conflictos de tierras (30%), dinámicas comunitarias (15%), conflictos político-partidistas (13%), motivos religiosos (7%), y otros vinculados con la violencia del crimen organizado y la defensa de los derechos humanos (2%).

Resaltan 3 actores que influyen en estos hechos: 1) autoridades comunitarias (48%), a través de la creación y fortalecimiento de grupos que buscan el control de las estructuras comunitarias mediante la coacción, posibilitada por el reparto de los programas sociales en el nivel local, así como por el ejercicio de la coerción y castigos colectivos; 2) actores pertenecientes a instituciones gubernamentales (37%), como la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp), así como distintas procuradurías de justicia y policías, y 3) simpatizantes y organizaciones de partidos políticos (15%).

Actualmente el desplazamiento forzado continúa dándose en los municipios donde el conflicto tuvo mayor presencia, tras su emergencia en 1994: Ocosingo, Chilón, Sabanilla, Tumbalá, Sitalá, Altamirano, Las Margaritas, así como en los municipios de Chenalhó, Aldama, San Andrés Larráinzar, Zinacantán, San Cristóbal de Las Casas y Tenejapa. Se desarrolla en medio de distintas formas de violencia cobijadas por un ambiente de impunidad que ha permitido que sigan operando grupos armados y poderes locales que hostigan en las comunidades, amenazan de muerte, queman casas, roban cosechas, asesinan, agreden física y psicológicamente, provocando la huida de las personas para salvar su vida.

El desplazamiento forzado es un método de control de población y del territorio que se ha extendido contra grupos de la sociedad civil en general y contra quienes luchan por la tierra, en medio de un contexto en el que se entrecruzan intereses públicos y privados, proyectos de desarrollo, de infraestructura, extractivos y de turismo. •

El desplazamiento forzado continúa en los municipios donde el conflicto tuvo mayor presencia. Se desarrolla en medio de distintas formas de violencia cobijadas por un ambiente de impunidad que ha permitido que sigan operando grupos armados que hostigan, amenazan de muerte, queman casas, roban cosechas, asesinan, agreden física y psicológicamente, provocando la huida de las personas para salvar su vida.



Niños en su campamento de refugiados en Los Altos de Chiapas. Carlos Ogaz

PUEBLOS INDÍGENAS

Los agravios ocultos del despojo

Natalia De Marinis CIESAS-Golfo

Huir forzosamente del hogar y el territorio, sea de manera individual o colectiva, genera afectaciones que se experimentan de manera diversificada según los contextos, los territorios y los lugares de destino. Si bien estas experiencias tienen en común el trauma generado a partir de las transformaciones abruptas dadas por la violencia directa, el asesinato de familiares, la amenaza, entre otras causas, la situación dramática del desplazamiento forzado para la población indígena continúa y se profundiza en los lugares de destino. La movilidad forzada es solo la punta del iceberg del complejo problema de la violencia en el país, el cual se monta sobre un continuo de violencia histórica. Ser indígena y estar en situación de desplazamiento implica enfrentar condiciones de violencias acumuladas sobre sus territorios y cuerpos racializados, tanto en los lugares de origen como también en los recorridos que encaran para salvar la vida.

La situación de despojo territorial que enfrentan los pueblos indígenas y que se ha agravado en años recientes por las incursiones militares, paramilitares, criminales, por el extractivismo y las disputas territoriales, entre otras razones, ha generado condiciones de violencia extrema que provocan que grupos amplios de población se vean obligados a huir para salvar la vida. Podemos ubicar el comienzo de estas prácticas de despojo en los desplazamientos forzados masivos en Chiapas en la década de los noventa, cuando cerca de 80,000 indígenas pertenecientes al Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) fueron desplazados. Más de una década después, y ante la grave crisis de derechos humanos que enfrenta el país, los desplazamientos forzados adquirieron más fuerza en las regiones indígenas y rurales, sobre todo en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca. Se sumó también la diáspora de personas de ciudades que enfrentan niveles de violencia inédita, la cual dio origen al desplazamiento gota a gota, es decir, de manera individual. En 2010, se dio el caso del desplazamiento

forzado masivo de triquis en Oaxaca, que tres años antes habían creado un municipio autónomo. Trabajamos en la documentación de los testimonios de sobrevivientes de la masacre que orquestaron paramilitares, donde murieron 32 personas, incluyendo mujeres y niñas, y que provocaron que cerca de 800 personas escaparan, perdiéndolo todo.

Los testimonios documentados en el espacio organizativo de las mujeres en el plantón de desplazados en la ciudad de Oaxaca, y que fueron recientemente publicados en el libro *Desplazadas por la guerra. Estado, género y violencia en la región triqui* (editado por CIESAS en 2019), construyeron un agravio que iba más allá de la movilidad. Hacían inteligible lo oculto del despojo, la incertidumbre y los daños que no acababan con el desplazamiento. “Se quedaron mis dos marranitos, uno grande y uno mediano, las gallinas, dos gatos grandes y uno chico. No alcancé a traer nada, ni siquiera alcancé a agarrar una bolsa de ropa. No alcancé. Lloré... estaba triste porque se quedó mi casa. Me preocupa que se quedaron mis huipiles. Me robaron el machete, el metate, el hacha, me robaron todo. Todo el daño que me hicieron [...]” (desplazada triqui, febrero de 2011).

“La tristeza no es una emoción momentánea, sino que refiere a una pérdida de parte del alma- *ni ma ja'*, en lengua triqui-, agravada por la pérdida del acceso a su territorio para su sanación y recuperación”. Que quienes provocan el desplazamiento toquen los objetos personales y ocupen sus casas deja a toda una comunidad desprotegida y expuesta a daños e incertidumbre.



La vida en el plantón que instaló la población triqui desplazada en la ciudad de Oaxaca, marzo de 2011.



Manifestación de desplazadas, Ciudad de Oaxaca, noviembre de 2010.

A la fecha, las y los triquis no han retornado a su pueblo y el caso es uno más de los muchos otros que aguardan por justicia en el país.

Se han documentado otros casos de desplazamientos forzados masivos en Guerrero y Chiapas en años recientes, sin embargo, al no haber registros oficiales, poco sabemos sobre la condición étnica, de género y otras dimensiones que nos permitan conocer más a profundidad el fenómeno, pero también las afectaciones diversas que está generando. Sabemos que una buena parte de los desplazamientos forzados internos en el país se dan en contextos indígenas y que en algunos años, como en 2017, representaron un 60.44% (12,323 personas) del total de la población desplazada. Sin embargo, hay una ausencia significativa de víctimas indígenas en los foros y consultas que se han realizado para la iniciativa de ley que se está impul-

sando. De la voz y testimonios de los propios indígenas conocemos que tanto en la iniciativa, como en las acciones que se han llevado a cabo, no se están contemplando las causas y a los causantes de los despojos y las particularidades de los agravios que enfrentan como indígenas.

La principal preocupación es el territorio. Empezar de cero, lograr reubicaciones y atenciones en los lugares de destino, puede apaciguar las condiciones que enfrentan en las ciudades, pero no atiende las afectaciones que viven como indígenas cuando han perdido mucho más que una casa, cuando han perdido acceso a su territorio y sus derechos como indígenas. Se suma a esta situación el hecho de que, en muchos casos, no están dadas las condiciones para rehacer sus vidas porque el racismo y la exclusión que experimentan en los lugares de destino dificultan enormemente el reasentamiento. Fue impactante escuchar de la voz de una lidereza indígena desplazada con quien había trabajado por tantos años que el desplazamiento había sido difícil y traumático, pero también lo había sido la negociación que tuvieron para que los vecinos de un predio que les habían dado a las afueras de la ciudad de Oaxaca aceptaran el asentamiento de personas triquis. También sus preocupaciones actuales que comparten con otros colectivos indígenas desplazados acerca de la posibilidad que tendrán de regresar a su territorio cuando ciertas reglamentaciones y acuerdos locales de tenencia de la tierra establecen pérdidas de derechos para personas que se ausentan por una determinada cantidad de años. Los desplazamientos son provocados para generar controles territoriales a partir del terror y despojos que no pueden remediarse solo implementando acciones de atención en los lugares de destino. Se requiere de una reparación integral que reconozca las causas y a los causantes del despojo, a través de la cual se puedan implementar acciones para la pacificación de territorios, el retorno y restitución de tierras y garantías de no repetición. •

La tristeza no es una emoción momentánea, se debe a la pérdida de parte del alma, agravada por la pérdida del acceso al territorio que imposibilitaba su sanación y recuperación.

SIERRA DE DURANGO

Estado y narco comparten el monopolio de la violencia

Selene Y. Galindo



Juguete abandonado. Selene G.

En el México que nos tocó vivir, ser miembro de un pueblo indígena y mantenerse al margen de la violencia es un privilegio. La única diferencia es el cómo nos hemos enfrentado a ella. En el caso de Durango, como en el del resto del país, no existen cifras confiables del número de desplazados. No obstante, son pocos en comparación con los que tienen que enfrentar la violencia, ya sea porque no cuentan con un lugar a donde irse o porque ni siquiera imaginaron esa posibilidad. A otros, los asesinaron sin tener tiempo de exiliarse en tierras más seguras.

Además, ¿a dónde huyes en un estado como Durango? Una entidad en la que, para el 2012 ya se habían encontrado quince “narcofosas”, de las cuales, al menos seis fueron localizadas en la zona urbana de la capital. Asimismo, colinda con Sinaloa, Chihuahua, Zacatecas y Nayarit, que se encuentran en condiciones similares.

La violencia relacionada con el crimen organizado no es una lucha entre buenos y malos, del “gobierno” contra el “narco”, como se tiende a representar. El narco y los carteles existen como hoy los conocemos porque se formaron dentro del propio Estado, son parte de él. Así lo han documentado diversos investigadores.

En el caso del territorio *o'dam* (tepehuano), en la sierra del municipio del Mezquital, los grupos armados se han apropiado y han monopolizado los recursos naturales, las fiestas, la venta

de alcohol, el control de la vigilancia y en algunas localidades son la autoridad última que resuelve los conflictos, castiga y “mantiene el orden”. El monopolio de la violencia es compartido por el Estado y el narco. Esto ha llevado a la exacerbación de los conflictos entre comunidades y ha agudizado la pugna entre familias y dentro de ellas.

Hace diez años, los “sicarios” y “narcos” eran externos a nuestras comunidades, eran *nanbat* (mestizos). Hoy en día, muchos de ellos son familiares, conocidos o *nanbat* que han establecido alianzas de parentesco con ciertas familias que gozan de algún estatus importante. La violencia ha cambiado, pero sigue latente y la hemos interiorizado.

Desde hace cinco años, muchos de los hombres de las comunidades agrarias y sus anexos han migrado como jornaleros a los campos del país vecino con visas temporales. Las estancias varían de cinco a diez meses. Para algu-

nos hombres, ésta ha sido la vía para salir de la situación de violencia. Las jornadas son de ocho a doce horas, con un día de descanso. Sus días inician alrededor de las cuatro o cinco de la mañana, solo regresan a sus dormitorios a bañarse y dormir para estar listos al día siguiente, a la misma hora. Muchos de ellos nunca habían salido de Durango, algunos de ellos ni siquiera saben hablar español, mucho menos inglés. Sin embargo, esto es mil veces mejor que la violencia que habita sus lugares de origen.

Por otro lado, están las mujeres. La mayoría de ellas han tenido que quedarse y hacer frente a la violencia día a día. Algunas han ocupado cargos cívico-religiosos que antes eran exclusivos de los hombres. Las madres, abuelas, tías y hermanas de adolescentes han tenido que criar a jóvenes que quieren convertirse en sicarios: esa aspiración que la sociedad estigmatiza y encuentra deplorable. Empero, su interés no es tan banal como lo imaginamos. A fin de cuentas, ellos ven cómo distintas instancias policiacas han trabajado en conjunto con el crimen organizado, las autoridades les tienen temor, controlan caminos y carreteras, y comparten el monopolio de la violencia con el Estado. ¿Quién, a esa edad, no quiere tener ese poder que implica protección y sobrevivencia en un contexto donde los asesinatos son constantes?

Si bien en ninguna circunstancia justifico esta aspiración de los jóvenes *o'dam*, tampoco creo que sea la única razón que los motiva. Menos aún encuentro justificación en la violencia que el pueblo *o'dam* ha vivido, ni en los asesinatos, ni en los huérfanos o las viudas que han quedado solas. Mucho menos, que los *o'dam* sean los chivos expiatorios favoritos para llenar sus cárceles y resolver sus casos sin ninguna investigación. Mucho menos que se use el narcotráfico como justificación para el despojo de nuestros territorios y nuestros cuerpos. Esta violencia no acabará en tanto el Estado no reconozca al narcotráfico como parte de él. En consecuencia, se debe dejar de estigmatizar y criminalizar a aquellas vidas consideradas “desechables” en esa cadena de producción. •

La mayoría de las mujeres han tenido que quedarse y hacer frente a la violencia día a día. Algunas han ocupado cargos cívico-religiosos que antes eran exclusivos de los hombres. Las madres, abuelas, tías y hermanas de adolescentes han tenido que criar a jóvenes que quieren convertirse en sicarios.

AGENDA RURAL

SEMINARIO
DESPLAZAMIENTO FORZADO
VIOLENCIA Y RESPUESTA
PERMANENTE

DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO Y TRATA DE PERSONA

Inauguración
Dra. Euzdóliga Valencia García (Coordinación de Monumentos)
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá (IIG)
Dra. Leticia Rodríguez Pérez (IIG)
Dra. Luciana García (IIG)
Dr. Guillermo Castillo (Instituto de Geografía)
Dr. Javier Delgado Campos (IIG-UNAM)
Dr. Miguel Armando López Leyva (Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM)

09:30 - 10:00 hrs

Conferencia Magistral
Dr. Mario Luis Fuentes Alcalá
10:00 - 11:45 hrs

Ponentes invitados
Mesa: Desplazamiento interno forzado
Erenda Gabriela Pérez Vázquez (Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos)
Lucía María Salazar Cruz (IIG)
Alberto Isai Deltor Cruz (Servicio Jurídico de Migración)

12:30 - 14:30 hrs

24 marzo
9:30 hrs

Auditorio de Investigaciones Sociales | Información: Tel. 55 5522 2330, ext. 120 | anaval@iisoc.unam.mx

POBREZA Y PERSISTENCIA CAMPESINA EN EL SIGLO XXI
TEORÍA, POLÍTICA, MEDIOAMBIENTE Y POLÍTICA

COORDINADORA
Julián Borrero y Susana A. Maza

Jueves 27 de febrero, 19:00 hrs.
Palacio de Minería
Calle de Tacuba 5, Centro Histórico de la Ciudad de México, Cuauhtémoc, 06000 Ciudad de México
Salón Filomeno Mata

LOS NIÑOS DEL ÉXODO
UN DOCUMENTAL DE VÍDEO CINEZ LIUENGO

PRÓXIMAMENTE

TEXTOS COMPLEMENTARIOS EDICIÓN NO. 149
VERSIÓN COMPLETA EN LÍNEA >>

El bully en la cafetería: la estrategia de EUA para debilitar el etiquetado frontal en México
Sharon Anglin Treat / Abogada senior del Institute for Agriculture and Trade Policy (IATP).
Traducción: Itzel Rodríguez Mortellaro

El amparo para desinformar a los consumidores
Ana Larrañaga / Nutrióloga y Coordinadora en ContraPESO @anna_larr @contrapesomx



Los macurawe reflexionan sobre su futuro frente a la presa Los Pilares.

PUEBLOS MACURAWÉ, O'OB Y TOHONO O'ODHAM

Desplazamientos silenciosos

Alejandro Aguilar Zeleny aguilarzeleny@gmail.com

En el noroeste de México, los pueblos originarios de la sierra y el desierto padecen la violencia que implica vivir entre proyectos de desarrollo que les excluyen y despojan de su territorio y la presencia del narcotráfico, que se ha extendido de manera avasalladora. Aserraderos, carboneras, minas, presas, acueductos, gasoductos, rutas del narcotráfico y migración son algunos de los elementos que componen la vida cotidiana de comunidades y rancherías que se ven divididas entre la gente que lentamente las va abandonando y la que se van quedando. Se trata de un desplazamiento

silencioso y continuo, debido principalmente a la violencia.

En el sureste del estado Sonora, en los municipios de Álamos y El Quiriego, viven los *macurawe* o *guarijío*, pueblo escasamente conocido de unas dos mil personas, que parece haber vivido largo tiempo al margen de la historia. Todavía en los años sesenta trabajaban “a medias”, como en el porfiriato. En los años setenta, gracias a la presencia de la guerrilla en su territorio, comenzaron su lucha por la tierra, que culminaría a principios de los años ochenta cuando con una dotación ejidal recuperaron parte de su territorio original. Ese periodo fue denominado “La Cuenta Nueva” por don José Zazueta Yoquivof, unos de sus líderes; auguraba un desarrollo que no se logró. El problema que enfrentan los *macurawe* desde entonces es que el narcotráfico se fue apropiando de la región, limitando sus expectativas de progreso y convirtiendo su territorio en una región peligrosa y violenta. Es así que la vida de comunidades alejadas, como son Bavicora y Los Bajíos, ubicadas en los límites con Chihuahua, ha quedado bajo control de grupos delictivos, obligando a los habitantes a un desplazamiento silencioso: algunos bajaron hacia la comunidad de Mesa Colorada, también afectada por el narcotráfico, y posteriormente fundaron la colonia Macurawe, una comunidad de gente desplazada por la violencia y que aun con el cambio sigue sufriendo ese fenómeno. La gente de la comunidad de Los Bajíos y rancherías alrededor también han ido bajando de la sierra para establecerse en El Quiriego, cabecera municipal de la región, y en la comunidad de Fundición, junto a la carretera, entre Ciudad Obregón y Navojoa, donde enfrentan discriminación. Entre este silencioso

desplazamiento y la imposición de una presa en su territorio, al margen de la ley, el futuro *macurawe* es incierto; su idioma, ritos, cantos, danza y cultura están en riesgo.

Los *o'ob*, o pimas bajos, son otro pueblo originario de Sonora y de Chihuahua que sufre también por la violencia en su región. Según han contado, entre los años sesenta y setenta tuvieron muchos muertos; es cuando aparecieron “los ranchos postizos”, donde antes vivían familias pimas, y ahora son propiedad de “chabochis” (gente blanca). En las pasadas décadas y desde principios de 1990, la violencia derivada del narcotráfico comenzó a acelerarse. Además, la sobreexplotación del bosque mediante aserraderos y carboneras, y la llegada de empresas mineras, ponen también en grave riesgo su futuro y condiciones de existencia, cultura y tradiciones. La confrontación entre grupos delictivos de Chihuahua, Sonora y Sinaloa en el territorio de los *o'ob* ha generado que comunidades como Yepachi, en Chihuahua, y Maycoba, Sonora, tomada hace algunos años por más de cien sicarios, no puedan reunirse entre sí debido al miedo. Han sido testigos de enfrentamientos entre grupos en conflicto, algunos de cuyos muertos han sido trasladados hacia Sina-

loa a través del territorio *macurawe*. Esta violencia lleva a que parte de la gente de las comunidades *o'ob* y de la población no indígena de Yécora abandonen la región. En el caso de los *o'ob* de Sonora, es cada vez más frecuente que se vayan a vivir a Ciudad Obregón y trabajen en las maquilas de la región; también algunos se establecen en Hermosillo y otras poblaciones.

Otro pueblo originario de Sonora que vive este desplazamiento silencioso y violento es el *tohono o'odham* (gente del desierto), cuyo territorio es hoy el centro de tensiones y conflictos, derivados del narcotráfico en ambos sentidos de la frontera, la migración, el tráfico de armas y municiones. En el 2015, los habitantes de Chuwy Güsk (San Francisquito) fueron violentamente desalojados de su comunidad, donde año con año se celebraba la Fiesta de San Francisco Xavier. Durante el desalojo la gente fue amenazada para que no denunciara, pues habría represalias. Al reclamar apoyo a las autoridades e instituciones, se les ofreció llevarlos a su comunidad “para que al menos recogieran sus cositas”. La comunidad fue vandalizada y todo lo que habían logrado construir en años fue destruido, perdiendo su ganado, infraestructura y sus escasos bienes.

Muchas de las comunidades tradicionales del desierto de los *tohono o'odham* entre Altar, El Sásabe y Sonoyta han quedado prácticamente abandonadas y sólo unas cuantas personas permanecen en ellas, fieles a sus tradiciones y conocimientos. El proceso actual de construcción del nuevo muro fronterizo es una nueva complicación para la gente del desierto.

El territorio y las identidades se transforman; en Sonora hoy además de los desplazamientos silenciosos que están reubicando a los pueblos originarios en diversas ciudades y poblados del estado (en la costa de Caborca, Ciudad Obregón, Nogales, Sonoyta, y Puerto Peñasco), está el tema de la migración de jornaleros agrícolas. Gracias a ellos hoy también ya se puede hablar de triquis sonorenses, mixtecos sonorenses y mixes sonorenses, grandes poblaciones que se ubican en Miguel Alemán, en la costa de Hermosillo, y en Pesqueira, al norte de la misma ciudad. Hoy los pueblos migrantes rebasan en número a los integrantes de los pueblos originarios de Sonora; se calcula que más del 80% de las lenguas indígenas del país están presentes en el estado. •

Muchas de las comunidades tradicionales del desierto de los *tohono o'odham* entre Altar, El Sásabe y Sonoyta han quedado prácticamente abandonadas y sólo unas cuantas personas permanecen en ellas, fieles a sus tradiciones y conocimientos.



Por la violencia, dibujos de niños pimas.



El colapso agrícola también ha ocasionado el desplazamiento forzado.

TAMAULIPAS

Escapar de un campo empobrecido y seco

José María García Báez Cronista de Río Bravo, Tamaulipas

En el norte de Tamaulipas la agricultura ha sido por generaciones la actividad preponderante para la economía regional. Desde su impulso en los años veinte, el boom algodonero de los años cuarenta a los sesenta, la posterior época del maíz en los sesenta y setenta y después la producción de sorgo hasta nuestros días. La agricultura motivó que familias procedentes principalmente de Nuevo León, Coahuila y San Luis Potosí se afincaran en núcleos ejidales, colonias agrícolas y ranchos, más que en las ciudades. La ocupación de abundante mano de obra que era necesaria y el buen pago generaron condiciones de bienestar que fomentaron el arraigo y con ello, el poblamiento rural.

Sin embargo, el actual colapso económico en el campo es la causa principal del desplazamiento. Puede situarse su origen en la caída del boom algodonero y el inicio del monocultivo del maíz y del sorgo, en la década de los sesenta. En la actualidad, debido a una paulatina y constante baja rentabilidad en la producción agrícola, sumada al constante problema climático de las sequías y el de la inseguridad, los agricultores y ganaderos están al borde del colapso.

Esto ha devenido en un constante desplazamiento de

familias campesinas a núcleos urbanos del norte tamaulipeco y a los Estados Unidos. Varios factores intervienen en el desplazamiento. El más importante es que los campesinos gastan más de lo que ganan con la producción agrícola, lo que hace imposible sostener a sus familias. Otro problema es el de las sequías, fenómeno que en años recientes se ha agudizado, con fuertes consecuencias para la agricultura. Además, a quienes tienen parcelas de riego, el déficit de agua en las presas (por la escasez de lluvias y los tratados

internacionales), les ha impedido realizar los riegos necesarios para obtener una cosecha que les permita recuperar su inversión.

Por si esto fuera poco, los apoyos en subsidios al campo han sido paulatinamente limitados hasta ser de plano suspendidos, lo que ha derivado en que muchos campesinos requieran de dinero a través de agiotistas, complicando la crisis en la producción. Para colmo de males, al momento de cosechar, los precios de garantía del maíz y del sorgo suelen bajar por la llamada oferta y demanda, porque los precios se regulan en el comercio in-

ternacional. Esto ha terminado por hundir la economía de los agricultores y trabajadores agrícolas; en el caso de estos últimos, la mecanización les ha perjudicado por el desplazamiento de la mano de obra en el jornal.

La paulatina ola de violencia detonada en 2007 que prevaleció en intensidad hasta 2015, generó un verdadero éxodo del campo a las ciudades fronterizas (hoy día, la concentración poblacional es mayormente urbana que rural), pero también a los Estados Unidos. Despojos, secuestros, levantones, extorsiones y desapariciones que, con toda libertad e impunidad, se llevaron a cabo en el campo tamaulipeco fueron la causa de un éxodo forzado en aquellos años. Hoy día existen vestigios de ranchos abandonados por familias campesinas. Casas en comunidades ejidales y colonias agrícolas en las que algunas familias, no soportando la inseguridad (o luego de ser víctimas de ella), tuvieron que salir.

Si bien en su momento la inseguridad fue el factor principal de desplazamiento forzado en el área rural del norte tamaulipeco, actualmente (aunque no se puede negar la presencia de grupos delictivos en el campo), los movimientos migratorios y flujos poblacionales tienen su razón de ser en la búsqueda de satisfacer las necesidades básicas familiares. La gente se desplaza hacia los núcleos urbanos, donde la maquila suele ser la primera opción de empleo; también van en búsqueda de opciones de educación superior.

El colapso agrícola es inminente en las condiciones actuales, y con ello el desplazamiento forzado de familias ejidales y de pequeños propietarios, que no por gusto han tenido que rentar o vender las parcelas y ranchos que recibieron de sus padres y abuelos para buscar mejores derroteros. Ello ha derivado en bloqueos carreteros y manifestaciones de campesinos tamaulipecos en el norte del estado, quienes desde el año pasado han externado su desesperación al anterior y actual gobierno, sin recibir hasta hoy respuesta alguna.

No deja de ser interesante que hay jóvenes migrantes, principalmente de los núcleos ejidales, quienes vieron como su opción primera migrar a EUA. Ellos han buscado invertir en sus comunidades: casas, maquinaria, aperos de labranza y hasta en la recuperación de la parcela paterna para retornar al seno familiar, pues a pesar de todo, aún mantienen un fuerte arraigo y amor a la tierra de sus ancestros. •

El actual colapso económico en el campo es la causa principal del desplazamiento.

Puede situarse su origen en la caída del boom algodonero y el inicio del monocultivo del maíz y del sorgo, en la década de los sesenta. En la actualidad, debido a una paulatina y constante baja rentabilidad en la producción agrícola, sumada al constante problema climático de las sequías y el de la inseguridad, los agricultores y ganaderos están al borde del colapso.

La Jornada del campo

Suplemento informativo de *La Jornada*

21 de marzo de 2020
Número 150 • Año XII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Cecilia Navarro
lajornadadelcampo.edicion@gmail.com
Subcoordinadora

Enrique Pérez S.
Hernán García Crespo
Milton Gabriel Hernández García

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, delegación Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, delegación Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com



Centroamericanos en caravana cruzando el país.
Foto: Víctor Camacho / *La Jornada*



BACALAR, QUINTANA ROO

Del éxodo guatemalteco a la tragedia neocolonial

Ángel Sulub

La guerra civil que se vivió en Guatemala entre 1960 y 1996 obligó a miles de personas de los pueblos *mam* y *q'anjob'al* a huir y refugiarse en México para sobrevivir al conflicto bélico. Forzó al desplazamiento a comunidades mayas que dejaron atrás sus tierras, sus muertos y todo su patrimonio buscando salvar lo que quedaba de su existencia.

Hace 35 años en lo que hoy es el municipio de Bacalar en el sur del estado de Quintana Roo se fundaron las comunidades de Caanlumil, Kuchumatán y Maya Balam, con el apoyo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en el marco del Programa de Refugio Guatemalteco en México que recibió, según datos oficiales, a más de 45 mil personas a principios de los años ochenta, en los estados de Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

A más de tres décadas del éxodo, la comunidad de Maya Balam revive una situación de desplazamiento forzado. Más de 200 habitantes fueron obligados a dejar la comunidad a inicios de este año y a refugiarse en la ciudad de Chetumal, capital del estado, en medio de un conflicto entre grupos de poder que disputan el control territorial en una re-

gión con potencial para la acumulación de riquezas mediante esquemas tanto legales como ilegales. Al crecimiento de la agroindustria y del narcotráfico, del que han sido víctimas las tierras comunitarias, se suman ahora nuevas amenazas como los parques de energías renovables y los desarrollos turísticos e inmobiliarios, ambos apuntados desde megaproyectos como el llamado Tren Maya. Así, los intereses del crimen organizado y el poder político oficializan nuevos despojos promoviendo tragedias en las que vecinos, compadres y hermanos son divididos: a unos los vuelven buenos y a otros, malos; y ahora se alistan para emprender una guerra que no es la suya, una victoria que perpetrará su olvido.

Bacalar se puso en la mirada del mundo cuando el diario estadounidense *The New York Times* aseguró que será el próximo gran destino turístico de México en un artículo escrito por Lauren Sloss a finales de 2019, en el contexto de la implementación del Proyecto de Reordenamiento Territorial, infraestructura, crecimiento económico y turismo sostenible del gobierno de México llamado Tren Maya, que de acuerdo con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo de México, "conectará las principales ciudades y circuitos turísticos

de la región para integrar territorios de gran riqueza natural y cultural al desarrollo turístico, ambiental y social de la región", cuyas estaciones y desarrollo urbanos se distribuirían a lo largo de los 1460 kilómetros de vía que se pretenden construir en cuatro años e iniciar sus operaciones en 2024, siendo Bacalar un lugar estratégico para el proyecto, que por su magnitud tendría un impacto trascendental para las comunidades asentadas en uno de los municipios más jóvenes de Quintana Roo, entre ellas las comunidades de ex refugiados guatemaltecos.

Se intensifica el conflicto y escala la violencia

El pasado 6 de enero, tras la intensificación de los conflictos en Maya Balam que pasó de amenazas y agresiones a privación ilegal de la libertad, tortura, robos, daños a propiedad privada y otras violaciones a los derechos humanos, un grupo de más de 200 personas entre jóvenes, niños y adultos mayores salieron de la comunidad ante amenazas de muerte y linchamiento, para refugiarse en la ciudad de Chetumal, en donde se alojaron en albergues municipales y estatales, ante la negativa del ayuntamiento de Bacalar de brindarles ayuda; entre los desplazados están los integrantes de la cooperativa Transporte Unido Maya Balam

Más de 200 habitantes fueron obligados a dejar la comunidad a inicios de este año y a refugiarse en la ciudad de Chetumal, capital del estado, en medio de un conflicto entre grupos de poder que disputan el control territorial en una región con potencial para la acumulación de riquezas mediante esquemas tanto legales como ilegales.

S.C. de R.L., cuyo presidente fue lesionado de gravedad por un grupo de personas encabezadas, según las propias víctimas, por el entonces subdelegado municipal.

Inmediatamente se presentaron las denuncias ante la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo por delitos a los que se sumaron abuso sexual y extorsión, ejecutándose, el pasado 19 de febrero, dos órdenes de aprensión por este último delito, en contra de representantes espurios implementadores del conflicto.

Mientras que en un principio se habló de una pugna de concesiones de transporte de servicio público, hoy se pueden sumar al análisis otros elementos que subyacen al conflicto como la lucha por el control territorial y los intereses de las actividades ilícitas como el narcotráfico, ya que esta región se ha convertido en una zona de aterrizajes ilegales de aeronaves con cargamentos de droga que utilizan los caminos sacacosechas y las carreteras estatales para tal fin. En diciembre de 2019 una narcoavioneta aterrizó en las cercanías de Maya Balam y posteriormente fue incendiada. En enero de este año, otra avioneta cargada con 600 kilogramos de cocaína aterrizó en plena carretera federal en otra comunidad del municipio de Bacalar, nuevo destino para el traslado de la cocaína.

Los desplazados exigen garantías para volver a casa

Recientemente se presentó ante la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo una queja específica sobre la situación de desplazamiento forzado de los habitantes de Maya Balam, que se suma a la carpeta de investigación abierta de oficio por la misma comisión. El acta asienta la gravedad de los hechos que forzaron el desplazamiento y la urgencia de que las autoridades competentes garanticen la seguridad de las víctimas y de sus familias que aún se encuentran en la comunidad y que continúan siendo violentadas en sus derechos. Denuncian que la detención de las dos personas por parte de la Fiscalía General del Estado ha desatado una nueva ola de amenazas, hostigamiento

y agresiones hacia los pobladores de Maya Balam y exigen que su seguridad sea protegida.

Se resquebraja la autonomía comunitaria

La organización comunal en Maya Balam ha sido desde su fundación una estructura de participación directa de los pobladores, nombrando a sus propias autoridades y cuyo elemento más importante para la toma de decisiones es la asamblea. Incluso el cargo de subdelegado de la comunidad adscrito a la estructura política municipal había sometido todas sus funciones y decisiones a la asamblea comunitaria. Se trata de un ejercicio de autonomía que fortaleció el tejido social incluyendo su sistema de producción agrícola, comercialización, seguridad y organización general.

Esta expresión de libre determinación está en grave riesgo. Los intereses partidistas que no son nuevos y los conflictos sociales impulsados por actores políticos y agrupaciones como Antorcha Campesina han fragmentado esta organización y confrontan hoy a las familias. No se trata de una amenaza menor, tomando en cuenta el contexto de auge en el sector turístico, la especulación de las tierras e inmobiliaria, los intereses del crimen organizado y los cambios de poder político que se avecinan en los municipios y la gubernatura de Quintana Roo. Se trata del despojo de la organización comunal autónoma de un pueblo indígena, cuyo derecho a la libre determinación está reconocida en la Constitución, en los tratados internacionales como el Convenio 169 de la OIT, en la Declaración Americana y en la Declaración de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Las personas desplazadas exigen hoy un trabajo eficiente de la Fiscalía General del Estado y el Poder Judicial, la atención de la Comisión de los Derechos Humanos y la vigilancia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Quintana Roo para detener la violación a sus derechos humanos y garantizar el pronto regreso de las familias a Maya Balam. •



Personas desplazadas en Antioquía.

COLOMBIA

Cuando firmar un acuerdo de paz, no basta

Angela Yesenia Olaya Requene

Un informe de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados (2018) señala que Colombia, después de Siria, ocupa el segundo lugar con mayor índice de desplazamiento forzado, con 8 millones de desplazados, la mayor parte de ellos (98%) dentro del país.

Diversos factores han propiciado el desplazamiento forzado interno en Colombia. En la época conocida como "la violencia", que transcurre entre 1946 y 1958, se despojó a más de dos millones de campesinos de sus tierras a causa de un nuevo modelo agroindustrial basado en una alta concentración de tierras para fines agrícolas, perpetuado por las elites políticas y económicas del país. En los años de 1980 a 1990, las políticas estatales estuvieron orientadas a la apertura económica y la dinámica de los mercados globales para el desarrollo de la economía nacional. En regiones como el Pacífico colombiano, diferentes proyectos de infraestructura, como la construcción de carreteras o modernización de puertos marítimos, motivaron conflictos agrarios que terminaron con la expulsión masiva de comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas y la apropiación violenta de la tierra. A la par, las guerrillas que surgieron a inicio de los años 70 del siglo XX (las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, FARC, y el Ejército de Liberación Nacional, ELN) como expresión de resistencia campesina en la lucha

del pueblo por la tierra, progresivamente iniciaron una creciente distancia respecto de los conflictos agrarios y de los intereses de las comunidades rurales, llegando a convertirse en verdaderas máquinas de guerra, asociadas a las economías del narcotráfico, a lo que se suma el surgimiento de grupos paramilitares.

Desde finales de los años 80, guerrillas y paramilitares iniciaron una confrontación armada por la disputa de tierras y territorios para la expansión de cultivos ilícitos como fuentes de financiación de sus actividades. El control de los cultivos ilícitos, la disputa por las rutas terrestres y marítimas para enviar toneladas de cocaína a diferentes lugares del mundo generó en ciertas regiones de Colombia constantes enfrentamientos que causaron desplazamientos forzados, masacres colectivas, asesinatos selectivos, despojos de tierras y territorios, reclutamiento forzado de menores y un cambio en las actividades productivas de las comunidades rurales.

Estos desplazamientos han ido configurando espacios de hacinamiento y exclusión en las zonas urbanas, donde las personas tratan de reconstruir un proyecto de vida individual y colectivo. Ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla son grandes receptores de población desplazada, así como los barrios empobrecidos en las capitales de los departamentos donde se presentan los desplazamientos forzados.

El fortalecimiento de grupos armados ilegales, la emergencia

de carteles del narcotráfico y un modelo de desarrollo excluyente reveló la precariedad del Estado colombiano como garante de justicia social en las regiones y comunidades afectadas por el conflicto armado. La magnitud del desplazamiento forzado propició que algunas tierras, sobre todo aquellas ricas en recursos naturales, fueran apropiadas por diversas vías por empresarios privados para el desarrollo de actividades económicas, que incluyen los cultivos de palma africana, minería, explotación de hidrocarburos, ganadería y tala maderera. Organizaciones defensoras de los derechos humanos han denunciado cómo algunas de estas empresas recurrieron a recursos legales para formalizar la toma de tierras y unos más aprovecharon las intimidaciones de los grupos armados contras las comunidades para comprar tierras a bajo costo. En algunas regiones del país las comunidades han sido desplazadas tanto por el conflicto armado como por los proyectos energéticos y mineros que se imponen sobre los territorios.

En el año 2016 se firmó el Acuerdo de Paz entre el gobierno, a cargo del expresidente Juan Manuel Santos, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP). Con ello parecía que se abría una nueva etapa que ponía fin a más de

50 años de conflicto armado. Sin embargo, el país está presenciando una persistencia de violencias asociadas al fortalecimiento de grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional, carteles del narcotráfico nacionales e internacionales, bandas criminales y la emergencia de las disidencias de las FARC (guerrilleros que no se acogieron al acuerdo de paz), sumados a grupos de excomandantes que recientemente anunciaron su decisión de retomar la lucha armada. Tras la firma del Acuerdo se han agudizado distintos tipos de violencias: despojos de tierras, explotación intensiva de los recursos naturales, asesinatos de líderes sociales, masacres colectivas, reclutamiento forzado de jóvenes y menores y desplazamientos forzados de familias y pueblos enteros que huyen de la confrontación entre grupos armados.

Datos de la Defensoría del Pueblo señalan que, tras la firma del Acuerdo de Paz, al menos 555 líderes sociales han sido asesinados; por otra parte, tan solo en el 2019, 15,140 personas fueron desplazadas de sus lugares debido a la violencia. Según Naciones Unidas, durante este mismo año hubo 36 masacres que implicaron la muerte de 136 personas en el país, la cifra más alta desde el 2014. Esto afecta uno de los principales objetivos del Acuerdo:

brindar seguridad y estabilidad a los ciudadanos y a las víctimas del conflicto armado.

Las nuevas oleadas de desplazamientos forzados tienen un punto en común: se presentan en zonas históricamente estratégicas para los cultivos ilícitos y rutas para el transporte de cocaína a mercados internacionales, como los acontecidos en Nariño, Chocó y Antioquia. Por ejemplo, a mediados de febrero, en el municipio de Ituango, Antioquia, grupos armados obligaron al desplazamiento de 816 personas habitantes de seis veredas. La vida de las comunidades en este municipio se desenvuelve en cíclicas violencias en el conflicto armado. En la década de los ochenta fueron víctimas de confinamiento, persecución y hostigamiento por la guerrilla de las FARC; en los 90, grupos paramilitares desplazan a la guerrilla y toman el control de las tierras, territorios y poblaciones. La masacre de El Aro y La Granja nos trae a la memoria una época de horror por el desplazamiento de 700 campesinos. En la actualidad, grupos paramilitares, disidentes de las FARC y carteles del narcotráfico se disputan el control de los cultivos ilícitos en este territorio.

En Colombia los cultivos de coca han aumentado significativamente y con ello las disputas entre grupos armados por el control de tierras y territorios. Las comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas tratan de resistir al control y hostigamiento de los grupos armados en territorios en los que persisten históricas desigualdades sociales. Finalmente, la firma de la paz no cuenta con un compromiso firme del actual gobierno. Dicha situación ha generado un ambiente de inseguridad jurídica, política y social que repercute en el endurecimiento de la violencia y la criminalidad organizada. En otras palabras, es la instauración de una forma de gobierno que borra los rostros de la violencia estructural: desplazamientos forzados, narcotráfico, asesinato de líderes sociales y conflicto armado. •



Desplazamientos forzados, uno de los rostros de la violencia estructural.